



República Dominicana



Consejo Nacional de Discapacidad

(CONADIS)

Memoria Institucional

2018

I. Tabla de Contenido

I. Tabla de Contenido.....	2
I. Resumen Ejecutivo.....	3
II. Información Institucional.....	7
III. Resultados de la Gestión del Año	10
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	10
b) Indicadores de Gestión	20
1. Perspectiva Estratégica	20
2. Perspectiva Operativa	30
3. Perspectiva de los Usuarios	38
c) Otras acciones desarrolladas	38
IV. Gestión Interna.....	90
a) Desempeño Financiero	90
b) Contrataciones y Adquisiciones	92
V. Proyecciones al Próximo Año	98
VI. Anexos	100

I. Resumen Ejecutivo

La gestión institucional durante el año 2018 se ha centrado en consolidar los logros e iniciativas de largo plazo emprendidas desde el año 2012, a esto se ha sumado la prioridad de alinear las ejecutorias institucionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que vienen a reforzar y apuntalar la visión que siempre ha guiado el accionar institucional.

Durante este año se consolidó y amplió el programa de formación Vida Independiente, dirigido a personas con discapacidad físico motora, con el objetivo de dotarlos de habilidades y conocimientos para participar libremente en la sociedad, a pesar de las barreras. En colaboración con distintas instituciones, se ha adaptado el contenido del curso para dirigirlo también a niños, niñas y adolescentes, impartándose su primera edición en el tercer trimestre del año. El esfuerzo de articulación y coordinación interinstitucional ha permitido ampliar y reforzar la calidad de los temas abordados en cada uno de los talleres que componen el programa Vida Independiente, contando con el apoyo de más de diez instituciones, públicas y privadas, tanto para su organización como para su realización.

En otro orden, dentro de lo que se refiere a prestación de servicios directos a la población con discapacidad, se concluyó la construcción y se inauguró formalmente el Centro de Atención a Personas con Discapacidad “Profesor Juan Bosch”, este tiene como misión el desarrollo y reinserción social de personas en edad productiva que adquieren una discapacidad, basado en un enfoque de derechos y un modelo de atención integral, el mismo será administrado por el Servicio Nacional de Salud en coordinación con el Consejo Nacional de Discapacidad, y

servirá como modelo para la implementación de un modelo de rehabilitación con base comunitaria. Está programado que el centro empiece sus operaciones en el primer semestre de 2019, una vez se concluyan todas las acciones necesarias para su habilitación de parte del Ministerio de Salud Pública.

En lo que se refiere a los esfuerzos orientados al cambio de paradigma y sensibilización en materia de discapacidad e inclusión, se realizó la segunda edición del Sello RD Incluye de reconocimiento de buenas prácticas de inclusión de personas con discapacidad. En esta segunda edición participaron sesenta y ocho (68) instituciones, más que duplicando el número de participantes de la primera edición (29), fueron reconocidas 87 buenas prácticas, la mayoría en ámbitos de accesibilidad universal e inclusión laboral.

En el ámbito de políticas públicas y rectoría en materia de discapacidad destacan particularmente tres iniciativas clave: el inicio del desarrollo de la plataforma informática para el Sistema Nacional de Evaluación de Accesibilidad, la realización del primer estudio en materia de inclusión laboral y el inicio del proceso de construcción de Sistema Único de Registro y Valoración de la Discapacidad.

El Sistema Nacional de Evaluación de Accesibilidad (SINAC) ha venido avanzando en su componente normativo, en colaboración con el Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL), elaborando las normas de accesibilidad al contenido web y la de accesibilidad en la rotulación y señalización para tránsito peatonal en el espacio urbano y rural, ambas en proceso de evaluación por el Consejo Dominicano de la Calidad (CODOCA) para ser convertidas en normas nacionales, acompañando y complementando la ya existente NORDOM 779 sobre

accesibilidad al medio físico. Cabe destacar que esta última está sirviendo de base para el proceso de revisión del Reglamento para proyección sin barreras arquitectónicas (R007) de parte del Ministerio de Obras Públicas, con la asesoría del CONADIS, esto asegurará la incorporación de los requisitos de accesibilidad en los futuros proyectos de construcción, y que los mismos sean incorporados en los procesos de aprobación de planos e inspección que lleva a cabo el Ministerio.

El componente informático del SINAC ha sido un largo proceso de diseño conceptual y funcional de parte del CONADIS, que ha culminado con la realización exitosa del proceso de contratación de una firma especializada para su construcción, primera experiencia en un proyecto de esta magnitud de la institución, se espera que el sistema esté operando a mediados de 2019, el mismo permitirá eficientizar el proceso de evaluación de la accesibilidad de los espacios físicos, inicialmente, facilitando la interacción entre el órgano rector, los propietario y operadores de las infraestructuras de uso público así como los usuarios finales.

El estudio sobre inclusión laboral de personas con discapacidad, realizado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, es la primera iniciativa de esta índole que lleva a cabo el CONADIS, el mismo es un instrumento para el apoyo a la toma de decisiones en materia de inclusión laboral y económica de la población con discapacidad, el mismo fue realizado tomando como base las fuentes estadísticas existentes, así como técnicas de carácter cualitativo. El mismo permitirá el diseño de una campaña de sensibilización y concientización, además de la elaboración de instrumentos y guías para la inclusión laboral, que permitan a los empleadores implementar programas de inclusión laboral de la manera más idónea posible.

Siempre con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Panamericana de la Salud, se realizó el primer encuentro internacional sobre Sistemas de Valoración y Certificación de la Discapacidad, en el mismo se presentaron y socializaron las experiencias de los países de la región en la implementación de este tipo de sistemas, este escenario permitió a las instituciones nacionales involucradas en la implementación del Sistema único de registro y valoración de la discapacidad, principalmente las entidades de los sectores de salud, seguridad social y el propio CONADIS, tomar consciencia de los retos y demandas que su implementación plantea; adicionalmente permitió plantear una serie de principios guía para estos sistemas, de manera que sirvan de base para impulsar un debate regional sobre su desarrollo e implementación, asegurando así la comparabilidad de la información que los mismos arrojan y permitan estadísticas para la formulación de mejores políticas nacionales y regionales.

II. Información Institucional

1. Misión

Garantizar la igualdad de derechos, equiparación de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad.

2. Visión

Lograr la plena inclusión de las persona con discapacidad en la sociedad dominicana y consolidar el rol de rectoría de políticas públicas en materia de discapacidad.

3. Valores

- **Alegría:** Manifestar un estado interior luminoso, que ostenta una buena cantidad de energía y tendencia hacia una actitud constructiva y positiva, aún, cuando las cosas no hayan salido como se lo esperaba o deseaba.
- **Coherencia:** Actuar en consonancia con los principios y valores institucionales y personales. Solo la unidad entre el discurso y la acción (entre el dicho y el hecho) asegura la credibilidad de las personas ante sus pares.
- **Compromiso:** Dar lo mejor de sí y ser consecuentes con las responsabilidades asumidas ante los demás.
- **Integridad:** Actuar de modo equilibrado, honesto y justo, enfrentándose con todo el esfuerzo a las injusticias que se susciten y afecten a nosotros mismos o a nuestro entorno.
- **Empatía:** Sentir aquello que otro siente y, por tanto, compartir su necesidad y entregarse uno mismo en pos de su bienestar.

- **Trabajo en Equipo:** Sumar los talentos individuales para trabajar en una misma dirección, respetando las características y los aportes de cada quién.

4. Base legal

Las atribuciones y funciones del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) están consignadas en un marco legal sólido, en el cual se destacan las siguientes leyes y normativas:

- Constitución de la República Dominicana
- Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad ONU
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad
- Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las personas con Discapacidad No. 5-13
- Reglamento No. 363-16 de aplicación de la Ley Orgánica Sobre Igualdad de Derechos de las personas con Discapacidad 5-13

5. Principales Funcionarios

No	Nombre	Cargo
1	Magino Corporán Lorenzo	Director Ejecutivo
2	Antonella Cellucci	Directora Técnica
3	Victor Valdez	Director Administrativo y Financiero
4	Claudio Peri	Asesor
5	Isabel Alba	Consultora Jurídica
6	María Yulissa Pérez Parra	Encargada de División de RRHH
7	Susan Cornielle	Encargada de Planificación y Desarrollo
8	Khayssy Justianny Cruz Pérez	Encargada de Comunicaciones
9	Edgar Pons	Encargado de Tecnología de la Información

III. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

El Plan Operativo Anual (POA) 2018 fue elaborado considerando las necesidades de la institución y las acciones y objetivos del Plan Estratégico 2017-2020, alineados al objetivo específico 2.3.6 del segundo eje estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, que postula “Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad” y con el Presupuesto Anual; el cual fue diseñado con el enfoque de modelo de gestión orientado a resultados, que promueve la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

A este respecto, se definieron las metas para cada área, apuntando a la consecución de los objetivos institucionales siguientes:

1. Asegurar que todas las políticas públicas en los sectores prioritarios sean inclusivas desde su concepción hasta su efectiva implementación.
2. Impulsar el cambio de paradigma en la percepción social sobre las personas con discapacidad
3. Incidir en la eliminación de las barreras en la participación social de las personas con discapacidad en sus comunidades.
4. Optimizar el uso de los recursos y la efectividad en las intervenciones de la institución, mediante el mejoramiento de las capacidades técnicas del personal y la calidad en la gestión interna

La ejecución del referido POA presenta un **87%** de cumplimiento promedio, al 30 de noviembre de 2018. En este sentido, las principales acciones llevadas a cabo para lograr el cumplimiento de las metas operativas establecidas, se pueden ver en detalle en la Matriz POA 2018 presentada en el anexo 1.

En cuanto al **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)** que cubre el periodo **2017-2021**, el cuadro presentado a continuación muestra los resultados al 2018 de los indicadores que garantizan la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad.

Producto PNPSP	Unidad de Medida	2018		%	
		Meta	Real		
Asistencia con dispositivo de apoyo a las personas con discapacidad	Dispositivos de apoyo entregados	350	320	91.42	●
Implementación del plan de desarrollo con base comunitaria «Saliendo del Escondite»	Número de comunidades intervenidas	40	37	92%	●
Servicio de formación de Vida Independiente	Personas con discapacidad asesoradas	300	236	78%	●
Inspección de accesibilidad universal en espacio de uso público	Número de espacios públicos inspeccionados	500	102	20.40	●

A continuación se ofrecen los detalles de las acciones ejecutadas por el CONADIS en el 2018, con miras a contribuir con la producción prioritaria vinculada:

✓ **Gestión y Entrega de Dispositivos de Apoyo**

En el 2018 se entregaron 316 dispositivos de apoyo, de los cuales un 85% corresponden a sillas de ruedas y el 5% a bastones y el 10 % restante a muletas, andadores y cojines.

Se logró impactar 17 provincias, representando un 53% del total en el país. El porcentaje más alto de dispositivo entregado fue en el gran Santo Domingo con un 44 %, le sigue una de las provincias con más personas con discapacidad que es San Cristóbal con un 27%, Nagua con un 11%, La vega con 6%, San Pedro con un 4% y el 8% restante fue entregado en las siguientes. Provincias; Bahoruco, Santiago de los Caballeros, Monte Plata, Barahona, San Francisco, Hato Mayor, Puerto Plata, Samaná , Baní, San Juan y La Romana.

En el último semestre del 2018 se recibieron 653 sillas donadas por la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, producto del acuerdo firmado entre el CONADIS y la Iglesia en el año 2017.

Dentro de los dispositivos de apoyo entregados por la iglesia, se destaca un nuevo modelo de silla de ruedas llamado ACTIVA, el cual permite un mejor desplazamiento, imagen y cuidado de la condición de las personas con discapacidad. Estas sillas de ruedas aportan mucho en el desarrollo de las diferentes capacitaciones que se desarrollan como institución.



Para el 2019 se tiene como objetivo aumentar las entregas de los dispositivos de apoyo; ya que durante este año se ha venido trabajando en la automatización de la solicitud de dispositivos por parte de los enlaces, a través de la página web, lo que permitirá reducir los tiempos de manera significativa así como los gastos de movilización.

✓ **Saliendo del Escondite y Jornadas de Inclusión**

El programa de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria Saliendo del Escondite está diseñado para despertar las conciencias y generar una alianza entre los líderes comunitarios, autoridades locales, organizaciones comunitarias de base y para promover la participación de las personas con discapacidad en sus comunidades para que asuman su rol como ente activo de la sociedad.



La actividad de movilización “Saliendo del Escondite” durante el año 2018 se realizó en **10 Comunidades diferentes de las provincias Distrito Nacional, Santo Domingo Norte, San Cristóbal, María Trinidad Sánchez, San Juan de la Maguana y San Pedro de Macorís**, alcanzando un impacto de 130 municipios desde su inicio en el año 2013. Con la realización a este programa se ha logrado la identificación y detección de necesidades de las personas con discapacidad, las cuales han sido remitidas para la inclusión en el Plan de Alfabetización y Seguro Familiar de Salud, formación técnico profesional, dotación de dispositivos de apoyo, difusión y práctica del deporte adaptado y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Durante el año 2018 fueron realizado **8 Talleres de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria** en las provincias Valverde Mao, San Cristóbal y Monseñor Nouel. Estos talleres procuran crear una agenda común en materia de inclusión,

junto con todos los actores que hacen vida en la comunidad: gobiernos locales, representantes locales del gobierno central, organizaciones comunitarias de base, escuelas, iglesias y se procede a la construcción de respuestas a las necesidades del segmento poblacional con discapacidad para que puedan incluirse plenamente en la sociedad como actores activos, productivos y participativos, contribuyendo al desarrollo inclusivo con base comunitaria.

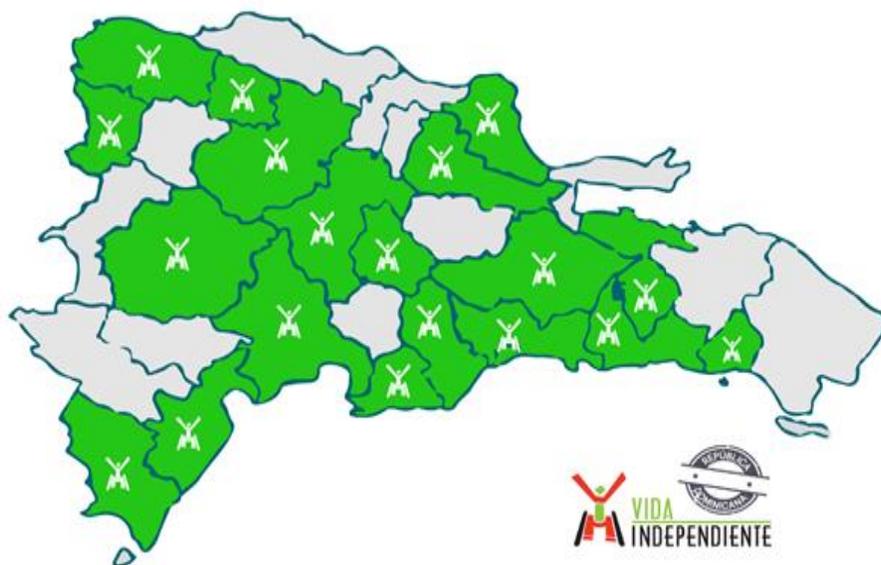


También fueron realizadas 21 Jornadas de Inclusión Social; 17 de éstas fueron realizadas junto a la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia. En estas jornadas se atendieron de manera directa un total de 506 personas en diferentes ámbitos: gestión de dispositivos de apoyo, gestión de seguro de salud a través de SENASA, documentación con la Junta Central Electoral, atención en salud y rehabilitación a través de la Asociación Dominicana De Rehabilitación, entre otras. Ver detalle en anexo 3.

✓ Programa Vida Independiente

Vida Independiente es un movimiento internacional de personas con discapacidad que busca impulsar las capacidades y el liderazgo de personas con discapacidad físico-motora a través de diversas técnicas que les ayuden a romper las barreras físicas y actitudinales que enfrentan diariamente.

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) en el año 2018 realizó 6 cursos de Vida Independiente con participación abierta a nivel nacional, capacitando una población de 236 personas con y sin discapacidad, logrando así esparcir la representación de los potenciales líderes en 20 provincias; sobrepasando la meta de 18 provincias que se habían establecido.



Este año se realizó por primera vez en el país el curso **Vida Independiente Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**. Este surge de la necesidad de trabajar la independencia, empoderamiento e inclusión social de las personas con discapacidad físico-motora a temprana edad. Busca informar, brindar herramientas y técnicas a los NNA para romper las barreras físicas y actitudinales que les rodean,

fortaleciendo su autonomía para lograr el disfrute de una vida plena. El curso va destinado a los niños, niñas y adolescentes entre 7 y 15 años, sus familias y/o cuidadores.

A fin de recabar información que sirviera para el diseño de este curso se realizó un estudio de corte cualitativo que incluyó entrevistas a NNA con discapacidad físico-motora, así como a familiares cuidadores; también incluyó entrevistas con especialistas y expertos/as, y por último, pero no menos importante, fue realizado un grupo focal con personas adultas con discapacidad físico-motora.

El curso contó con la importante colaboración del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), quienes contribuyeron tanto en la parte del diseño, como en el desarrollo del programa, asimismo colaboraron la Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia (PROFAMILIA) y la Fundación de Personas con Lesiones Medulares (FUPELEM), que desarrollaron temas como son el de salud sexual y reproductiva y el cuidado y prevención de escaras. Participaron 19 NNA y 17 familiares (16 mujeres y 1 hombre), para un total de 36 personas.

En este año se han fortalecido relaciones con instituciones como FUNDAPEC, Asociación Dominicana de Rehabilitación (ADR). Éstas han sido parte esencial del programa Vida Independiente para adultos, impartiendo charlas muy importantes para la independencia de las personas con y sin discapacidad tales como:

1. Taller de entrenamiento funcional en el usuario de silla de ruedas y su independencia en los distintos tipos de traslado
2. Taller en temas relacionados a la Salud

3. Taller de Finanzas Básicas; siendo éste un tema útil para el desarrollo socio económico de las personas con discapacidad, ya que muchos se encuentran en el proceso de conseguir empleo y esto permitiría un mayor aprovechamiento de sus ingresos.

Para cerrar el año, se desarrolló el encuentro “Rompiendo Barreras” en el cual se realizó una ceremonia con todos los egresados de los 11 cursos desarrollados en el país en los últimos 2 años y donde participaron más de 400 personas de más de 10 provincia. De esta actividad formaron parte varias instituciones como fueron: DIGEPEP, CAID, APAP, SAMBIL, ASODIFIMO, CIMUDIS, MINERD, entre otras.



Para finalizar el encuentro se realizó un recorrido por diferentes avenidas de la ciudad de Santo Domingo con el objetivo de visibilizar las personas con discapacidad y concientizar a la población sobre su inclusión social e independencia. Esta actividad se desarrolló en marco del día nacional e

internacional de las personas con discapacidad y la celebración del segundo aniversario del curso Vida Independiente RD.



✓ Inspección de Accesibilidad Universal

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) está en el proceso de ejecución y coordinación del Plan Nacional de Accesibilidad; el mismo busca mejorar las condiciones de acceso en las infraestructuras, productos y servicios públicos y privados a nivel nacional.

Como parte de este proceso en el año 2018 se realizaron ciento dos (102) levantamientos de barreras, con las respectivas recomendaciones acerca de las soluciones más efectivas para garantizar el acceso y desplazamiento de todas las personas, manteniendo la relación costo - uso.

De estas inspecciones un 8% fueron realizadas a instituciones del sector privado, un 8% a instituciones del sector turismo y un 84% a instituciones del sector público. Detalle en el Anexo 2

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

1.1. Metas Presidenciales

✓ Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad Universal

El **Sistema Nacional de Accesibilidad (SINAC)** está conformado por tres elementos esenciales: formación, evaluación y la certificación de las condiciones de accesibilidad. Para su desarrollo se está elaborando una base normativa nacional que permita poner en operación este sistema. Con este fin el CONADIS ha venido trabajando desde hace años conjuntamente con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) la actualización y creación de un sistema normativo sobre accesibilidad universal y diseño para todos en la República Dominicana.

Este sistema está basado en una solución Web que permitirá a las instituciones públicas y privadas registrar sus instituciones y generar de manera automática un informe de cumplimiento de las normas vigentes. Paralelamente se contará con una Aplicación Móvil que permitirá a los usuarios (incluyendo a las personas con discapacidad y las instituciones que trabajan por y para estas) hacer sus evaluaciones de manera “cualitativa” con la finalidad de garantizar el fiel cumplimiento a las normas nacionales y servir de plataforma de difusión para los principios de la Accesibilidad Universal.

Debido a que este es un sistema complejo y que demanda grandes recursos humanos y económicos de la institución, el proceso de coordinación para su diseño ha sido largo y meticuloso. Gracias a la disposición presupuestaria lograda en el año en curso, el equipo del CONADIS ha logrado realizar la licitación y correcta adjudicación de la empresa que está diseñando la plataforma tecnológica para la implementación del sistema que permitirá la evaluación de las condiciones de accesibilidad en todas las instituciones públicas y privadas a nivel nacional.

En la actualidad se está coordinado el plan de trabajo y las peculiaridades de su ejecución que abarcaran los primeros meses del año 2019.

Hasta el momento los logros alcanzados se concentran en la creación, actualización y promoción del marco normativo nacional de la mano del Comité sobre Accesibilidad Universal 11:02 del INDOCAL :

La Norma (**NORDOM 779**) - **Accesibilidad al Medio Físico – Criterios y requisitos generales para un diseño universal** ha servido como base normativa para el proceso de actualización que actualmente está llevando el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con el Reglamento para Proyección sin Barreras Arquitectónicas - R007 y que está siendo asesorado por el CONADIS.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para estos fines formó una comisión de revisión formada por dieciséis (16) instituciones, con el objetivo de que luego de la actualización del reglamento sea agilizada su aplicación en los requisitos de diseño, tramitación y construcción de los proyectos que tramita, inspecciona y construye el ministerio, así como los demás organismos que tienen bajo su dependencia la construcción de obras públicas y privadas. Esta comisión es también la encargada de trabajar el **Reglamento para la Construcción de**

Establecimientos de Salud, para la construcción de Hospitales, Clínicas y Centros de Atención Primaria en los cuales está prevista la implementación de condiciones de accesibilidad de manera transversal.

El borrador de la **Nordom 11:2-002 Accesibilidad al contenido en la web**, que toma como base las Web Content Accessibility Guidelines (WCAG 2.0), ya concluyó su etapa de encuesta pública y fue remitida al Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) para su posterior revisión y aprobación como norma dominicana. El borrador de esta norma sirvió como base para la creación por parte de la Oficina Presidencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC) de la Norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano - NORTIC B2. A raíz del convenio firmado entre OPTIC y el CONADIS, el equipo técnico del CONADIS estará a cargo de evaluar el cumplimiento final de las plataformas Web del Estado una vez completada su adherencia a la NORTIC B2.

El trabajo del comité durante el año en curso se concentró en la creación de la norma **Nordom 11:2-003 Accesibilidad de las personas al medio físico. Requisitos de rotulación y señalización para tránsito peatonal en el espacio urbano y rural**, relacionada a rotulación en edificaciones y señalización en el entorno que concluyó su proceso de encuesta y se encuentra actualmente en proceso de ser conocida por el CODOCA para su aprobación como norma nacional.

Por otro lado, la formación es uno de los componentes más importantes del Sistema Nacional de Accesibilidad (SINAC) y nuevamente gracias a la disponibilidad presupuestaria se ha concluido la elaboración de los términos de referencia para la contratación de una plataforma web que permita formar a distancia a los diferentes usuarios del sistema, personal de planeamiento urbano de

las alcaldías (tal cual manda la ley No. 5-13) y profesionales relacionados al área de la construcción y el Turismo Accesible. El proceso de contratación de la empresa encargada de construir la plataforma de formación está previsto para ser desarrollado en el primer trimestre del año 2019.

✓ **Centro de Desarrollo para Personas con Discapacidad “Ciudad Juan Bosch”**

Proyecto construido en Ciudad Juan Bosch por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones e inaugurado el 25 de octubre del 2018. Este Centro será destinado al servicio de desarrollo integral de las personas con discapacidad. El Centro de Desarrollo para Personas con Discapacidad “Profesor Juan Bosch” promueve la vida activa e independiente de las personas que adquieren una discapacidad en edad productiva, fomenta su participación efectiva en el desarrollo de la comunidad.

Su filosofía está acorde a lo establecido en lo al Artículo 26 sobre Habilitación y rehabilitación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Su accionar está fundamentado en un enfoque de derechos de las personas con discapacidad y, aplicando la estrategia de desarrollo inclusivo basado en la comunidad, articula con los otros centros y servicios públicos existentes en el territorio para que las personas con discapacidad puedan incluirse exitosamente en la sociedad.

Promueve un cambio profundo en el paradigma de atención a las personas con discapacidad, poniendo énfasis en la inclusión social y la reinserción productiva, en lugar de una pensión antes de tiempo y la asistencia social.

Los servicios, ofrecidos por el Centro, se articularán en 3 grandes áreas: Valoración y Certificación de la Discapacidad, Servicios Integrados de Rehabilitación y Trabajo Social. Las áreas están diseñadas para asegurar la integralidad de los mismos y el involucramiento de la familia y la comunidad, entes fundamentales en el proceso de desarrollo de las personas con discapacidad.

Este Agosto 2018, por instrucciones del Ministerio de la Presidencia, El Centro de Desarrollo para Personas con Discapacidad pasó a formar parte del Servicio Nacional de Salud (SNS). Por su parte, el CONADIS ha iniciado un proceso de capacitación y acompañamiento al personal del Centro en temas de sensibilización y trato digno a las personas con discapacidad y el enfoque de derechos. Asimismo, se está trabajando en un plan para la construcción de los procesos y procedimientos de atención y acompañamiento en las 3 áreas de intervención, con el apoyo del Departamento de Normativas del Ministerio de Salud Pública.

1.2. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

Los resultados de los indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública al cierre del 2018 fueron los siguientes:

No	Indicador	Frecuencia Evaluación	Última actualización	Cumplimiento
1	SISMAP	Cuatrimestral	30.11.2018	60% 
2	ITICGE	Trimestral	30.11.2018	29% 
3	NOBACI	Cuatrimestral	30.11.2018	29% 
4	Cumplimiento Ley 200-04	Mensual	30.11.2018	84% 
5	Gestión presupuestaria	Trimestral	30.11.2018	76% 
6	Contrataciones Públicas	Trimestral	30.11.2018	66% 
7	Transparencia Gubernamental	Trimestral	30.11.2018	66% 
8	Meta Presidencial	Mensual	30.11.2019	100% 

1.3. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

En el transcurso del año 2018, se ha trabajado en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el fin de mejorar los indicadores del CONADIS en el Sistema de la Administración Pública (SISMAP), logrando alcanzar el 60% a la fecha de diciembre del 2018

En el 2018 la Administración Pública estableció nueve (9) Indicadores básicos de organización y gestión, con un total de 25 indicadores vinculados, quedando el ranking institucional con la siguiente puntuación:

No	Indicador	Cumplimiento
1	Gestión de la Calidad y los Servicios	36% 
2	Organización de la función de RRHH	90% 
3	Planificación de los RRHH	100% 
4	Organización del Trabajo	82% 
5	Gestión del Empleo	82% 
6	Gestión de las Compensaciones y Beneficios	100% 
7	Gestión del Rendimiento	40% 
8	Gestión del Desarrollo	60% 
9	Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	41% 

Estos indicadores se han clasificado en tres categorías:

1. Gestión de Recursos Humanos

El CONADIS elabora, todos los años, su Plan Operativo Anual (POA), donde se detalla la programación de las actividades que se llevarán a cabo en el transcurso del año, incluyendo lo relativo a la planificación de los recursos humanos de la institución, detallando para estos fines lo correspondiente al establecimiento del Plan de Capacitación, realización de encuesta de clima laboral, ejecución de

evaluación de desempeño, gestión y necesidades de personal, entre otros aspectos clave para esta área funcional.

En tal sentido, se le otorga el debido peso al fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores, a través de entrenamientos que permitan la dotación de herramientas y capacidades necesarias para un adecuado desempeño. A este respecto, es preciso resaltar que, al corte del 30 de noviembre, el Plan de Capacitación impactó un porcentaje de un 36% del personal, contribuyendo al desarrollo individual de los colaboradores y potencializando su gestión a través de las formaciones recibidas. A continuación se presentan las principales capacitaciones ejecutadas durante el período 2018:

Relacionadas a Competencias Generales/Otros:

- ❖ *Diplomado Líderes de Alto Desempeño
- ❖ Workshop de Negociación
- ❖ Curso-Taller Estrategias de Empleo Orientadas a la Inserción Laboral de las Personas en Situación de Discapacidad
- ❖ Taller de Finanzas Personales
- ❖ Inglés Corporativo
- ❖ Taller Vivencial Meta training

Por otro lado, aplicando los lineamientos de la Guía del Evaluador del Desempeño, elaborada y presentada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), como herramienta para medir el desempeño de los empleados públicos y los aportes individuales en sus puestos de trabajo durante un período determinado, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública, se procedió a realizar en junio de 2018, la Evaluación de Desempeño de los empleados

de la institución, con la finalidad de medir los resultados del personal en la consecución de las metas y objetivos trazados en las diferentes áreas funcionales, obteniendo una media de desempeño de un 91%.

Es preciso señalar que para el próximo año, el CONADIS estará implementado la nueva Metodología de Evaluación de Desempeño por Resultados, Competencias, Régimen Ético y Disciplinario y en el 2018 se capacitó junto al Ministerio de Administración Pública respecto a la nueva metodología, dando sus primeros pasos con miras a una ejecución completa al 2019.

Con estas acciones, CONADIS está contribuyendo a la política de empleo público del gobierno a través de la profesionalización de la Administración Pública y por consiguiente, mejorando la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias. En adición cumple con la Ley de Función Pública y sus reglamentos, contribuyendo a la Transparencia de la Gestión.

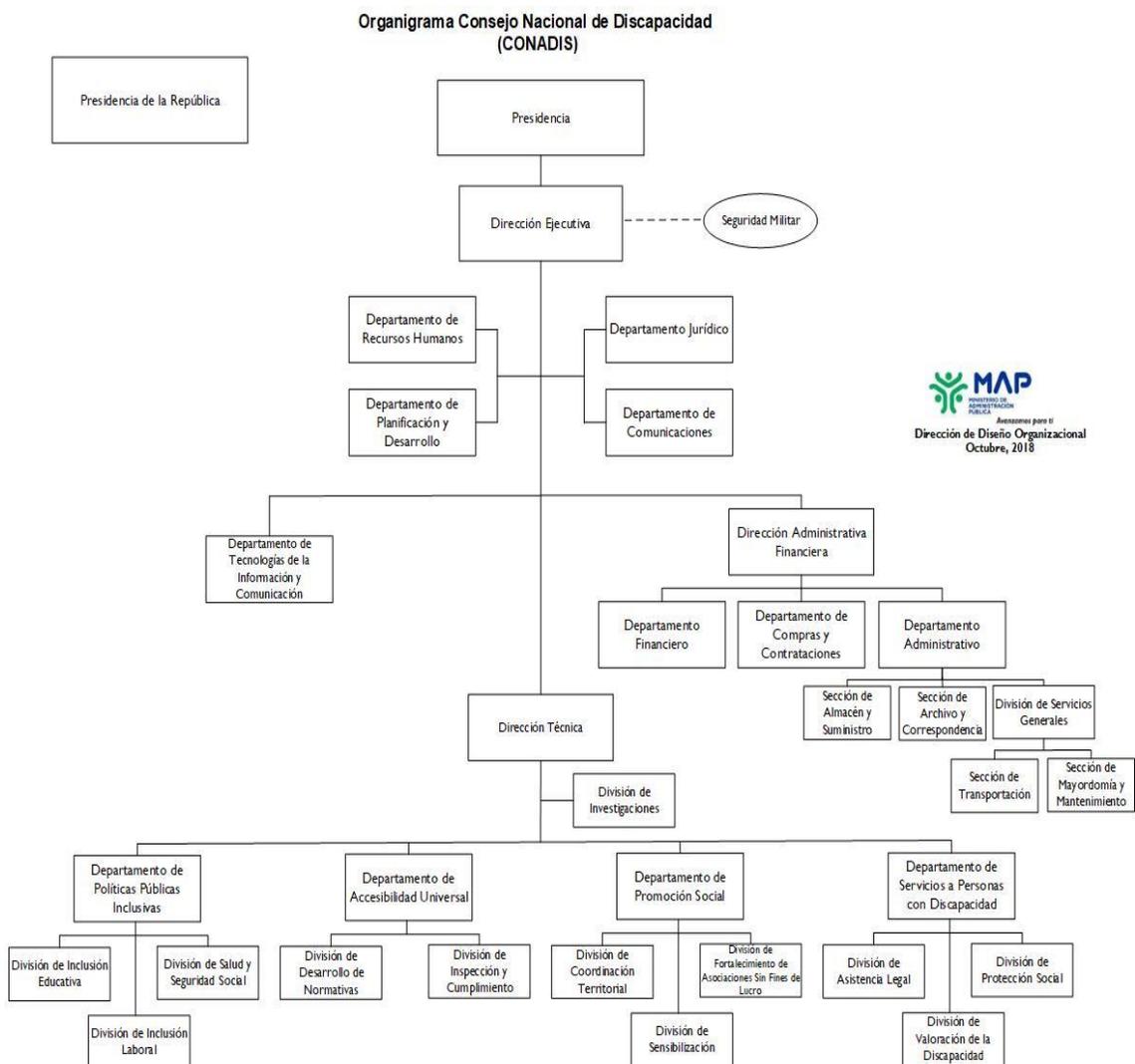
2. Fortalecimiento Institucional (Organización del Trabajo y Estandarización de Procesos).

CONADIS ha trabajado en su fortalecimiento interno para hacer frente a las funciones que le otorga la ley en materia de rectoría de las políticas públicas sobre discapacidad y para poder brindar el adecuado asesoramiento a instituciones públicas y privadas en materia de inclusión de la población con discapacidad. Consciente de que con el fortalecimiento interno, la institución contribuye a la política de racionalidad y eficiencia en el gasto público.

En ese sentido y en atención al fiel cumplimiento de las disposiciones emitidas para la conformación de las estructuras organizativas del sector público,

el CONADIS cuenta con una estructura organizacional aprobada mediante la Resolución Administrativa Núm. 05-18 de fecha 22 de octubre del 2018, y refrendada por el Ministerio de Administración Pública. Contando así con una estructura organizativa alineada a la misión, visión y sus objetivos y estrategias institucionales, permitiendo ejecutar sus actividades de manera óptica.

A continuación se muestra el nuevo organigrama aprobado:



3. Gestión de Calidad (Gestión de Calidad y Servicios)

CONADIS ha trabajado en fortalecimiento del control interno y la gestión de calidad, con el compromiso de mejorar los servicios que ofrece a los ciudadanos, para que los mismos reciban un servicio efectivo y de calidad

2. Perspectiva Operativa

2.1. Índice de Transparencia

En cumplimiento con el Artículo 1 de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Reglamento de aplicación No. 130-05, en contribución con la transparencia de la gestión gubernamental y la promoción de los valores éticos en la institución, durante el año 2018 fueron ejecutadas las siguientes acciones:

a) Respuestas a solicitudes de información por parte de ciudadanos y ciudadanas

Al 30 de noviembre de 2018, se recibieron y atendieron 10 solicitudes de información, cumpliendo con los requerimientos en un tiempo promedio de respuesta de 15 días. El 100% de dichas solicitudes fueron recibidas vía internet a través del portal único de solicitud de acceso a la información pública.

b) Actualización Portal de Transparencia del CONADIS

El CONADIS ofreció un servicio permanente de información a través del Portal de Transparencia, acorde con la política de estandarización indicada en la Resolución 1-2018, suscrita por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y conforme a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04. Los datos publicados en la referida sección fueron

actualizados de manera periódica, con el objetivo de brindar a la ciudadanía informaciones actualizadas.

c) Calificaciones de las Evaluaciones mensuales al Portal de Transparencia, de acuerdo a la Ley 200-04

Mes	Calificación
Enero	96 ●
Febrero	94 ●
Marzo	80 ●
Abril	95 ●
Mayo	97 ●
Junio	97 ●
Julio	90 ●
Agosto	92 ●
Septiembre	84 ●
Octubre	89 ●
Noviembre	N/D
Diciembre	ND

N/D= No Disponible

2.2. Índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

El Índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (iTICge) es la herramienta creada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para la medición y evaluación sistemática

y cuantitativa del avance de la implementación de estos aspectos en el Estado Dominicano.

Durante el año que concluye el Consejo Nacional de Discapacidad realizó actividades relacionadas a mejorar el ranking a nivel general, siendo la más importante:

1. El rediseño de la página web de la institución, que nos sirve de base para mejorar de forma considerable los índices en las áreas de Desarrollo de e-Servicios y Gobierno Abierto y e-Participación.

2. Mejoras en la infraestructura de red y telefonía, que nos ayuda a brindar un mejor servicio a la ciudadanía y también mejorar el índice en las áreas de Gestión y Controles TIC e Infraestructura.

2.3. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Para dar cumplimiento a la Ley No.10-07 del 8 de enero del 2007, sobre control interno, en el año 2018 fue re conformado y aprobado el Comité de NOBACI en esta institución, con el propósito de dar fiel cumplimiento a la Resolución No. 001-17 de fecha 15 de marzo 2017, que establece y fija el plazo para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del Sector Público Dominicano.

Como parte de las Normas de Control Interno, durante el 2018, el CONADIS llevó a cabo sesiones de trabajo con la Contraloría General de la República (CGR), cuyos objetivos fueron presentar la metodología actualizada de autoevaluación y asegurar una adecuada comprensión y aplicación de las normas por parte del equipo conformado para este proceso.

Para este período se concluyó la realización del autodiagnóstico en el nuevo sistema en línea utilizado para completar las matrices de la metodología en cuestión y donde se cargan las evidencias aplicables.

Se enfatizó la matriz de valoración de riesgos, logrando un avance significativo, pasando de un 16% a un 90%. Queda pendiente al cierre del 2018, que la CGR finalice la revisión de las evidencias que van siendo cargadas para que actualice la puntuación del Indicador NOBACI.

2.4. Gestión Presupuestaria

El desempeño físico y financiero del Consejo Nacional de Discapacidad se enmarcó dentro del Plan Operativo Anual (POA) establecido para alcanzar los objetivos y metas propuestas por la institución para el año 2018.

Las acciones a llevar a cabo durante el año se cuantifican por medio de los insumos requeridos para los diferentes productos institucionales. De esta manera, se traducen en términos monetarios los recursos a utilizar para llevar a cabo las operaciones y funciones asignadas a esta institución, en virtud del marco regulatorio vigente.

Al 30 de noviembre la institución cuenta con un porcentaje de **76%** en el indicador de Gestión Presupuestaria, lo que denota un grado aceptable de cumplimiento para los requisitos exigidos.

Asignación de Presupuesto del Período/Metas de Producción Establecidas vs Logradas

El presupuesto del año 2018 del Consejo Nacional de Discapacidad fue diseñado con el enfoque del modelo de gestión orientado a resultados que promueve la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Se definieron los productos del

programa que se entregan a la sociedad, los cuales surgen de las funciones asignadas a la institución, su visión y su planificación estratégica.

En este sentido, el desempeño físico y financiero del presupuesto del CONADIS, se detalla a continuación:

INFORMACIONES DE PRODUCTOS					
Productos relacionados al programa 11-Inclusión Social de Personas con Discapacidad					
Avance Físico					
Producto	Unidad de Medida	Meta Productos 2018		%	
		Programada	Ejecutada		
3204-Asistencia con dispositivo de apoyo a las personas con discapacidad	Dispositivo de apoyo entregados	500	320	64%	
3205-Certificación a empresas inclusivas a personas con discapacidad	Número de certificaciones	50	52	104%	
3206-Habilitación de Organizaciones que trabajan con discapacidad	Número de organizaciones habilitadas	43	56	130%	
3208-Implementación del plan de Desarrollo con base comunitaria “Saliendo del Escondite	Número de comunidades intervenidas	40	37	92%	
3209-Inspección de accesibilidad universal en espacios de uso público	Número de espacios inspeccionados	145	102	70%	
3211-Asistencia técnica a Instituciones públicas para transversalizar el enfoque de derechos de las personas con discapacidad	Número de instituciones asistidas	40	62	155%	
Servicio de formación de vida independiente	Personas con discapacidad asesoradas	280	230	82%	
Plan de incentivo al emprendedurismo e inclusión laboral de personas con discapacidad	Cantidad de iniciativas apoyadas	1	3	300%	

Ejecución presupuestaria por producto

Producto	Meta Productos 2018 RD\$		%
	Programada	Ejecutada	
3204-Asistencia con dispositivo de apoyo a las personas con discapacidad	4,050,290	870,126	21.48 ●
Nota: Proceso de adquisición de dispositivo de apoyo en curso. No fueron adjudicados todos los ítems porque los participantes en el proceso no tenían los dispositivos requeridos.			
3205-Certificación a empresas inclusivas a personas con discapacidad	1,416,600	2,386,046	168 ●
3206-Habilitación de Organizaciones que trabajan con discapacidad	272,100	142,231.00	52.27 ●
3208-Implementación del plan de Desarrollo con base comunitaria "Saliendo del Escondite"	2,430,090	402,808.20	16.57 ●
Nota: Actividades Saliendo del Escondite realizadas con DIGEPEP en el marco del proyecto Apoyo a Grupos Vulnerables			
3209-Inspección de accesibilidad universal en espacios de uso público	3,304,944	991,483.20	30% ●
Nota: Consultoría para la implementación del Sistema Nacional de Accesibilidad en proceso. Solo fueron pagados 2 productos de la primera fase de la consultoría			
3211-Asistencia técnica a Instituciones públicas para transversalizar el enfoque de derechos de las personas con discapacidad	850,000.00	510,000	60 ●
Servicio de formación de vida independiente	3,308,770	2,525,023.61	76 ●
Plan de incentivo al emprendedurismo e inclusión laboral de personas con discapacidad	712,000	454,748.40	64 ●

2.5. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Como parte de la planificación del año 2018, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) presentó su Plan Anual de Compras, dentro del marco de lo establecido en los artículos 32 y 33 del Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. El documento sirvió como marco de referencia

para los procedimientos de compras o contrataciones, los cuales no pueden ser iniciados si no se dispone de la respectiva apropiación presupuestaria y cuota de compromiso.

Con este plan, el CONADIS dispone de un método de planificación y programación en función de sus metas institucionales, para el uso de los recursos públicos, que responde a las necesidades y requerimientos de la sociedad y a las disponibilidades presupuestarias y de financiamiento; procurando la eficiencia en el manejo de los fondos y asegurando, adicionalmente, competitividad y transparencia.

En el Plan Anual de Compras 2018 fueron incluidos todos los productos y/o servicios que en la institución se planificó comprar o contratar durante el referido año, así como la cantidad y el monto estimado disponible para las adquisiciones de bienes y servicios. Se definieron, además, los productos, servicios, grupo de ítems o proyectos de manera explícita y pertinente. A este respecto, esta información nos permite transparentar el mercado proveedor, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

Es preciso indicar que el Plan Anual de Compras programó un total de **RD\$45,441,285.37**, ejecutándose la cantidad de **RD\$33,635,206.84** al 30 de noviembre del 2018.

Se puede acceder al Plan Anual de Compras 2018 a través de la Sección de Transparencia de la página web del CONADIS: www.conadis.gob.do/transparencia

2.6. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

Durante el año 2018, el CONADIS llevó a cabo acciones importantes para incrementar su puntuación en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), en cuanto a los sub indicadores: Publicación de procesos de compras en el portal transaccional, Gestión de los procesos y Compras a MYPYMES. Al 30 de noviembre la institución cuenta con un porcentaje de **66%** en el indicador del SNCCP, lo que denota un grado aceptable de cumplimiento para los requisitos exigidos.

2.7. Comisiones de Veeduría Ciudadana

El Consejo Nacional de Discapacidad en el 2018 no recibió visitas de estas comisiones.

2.8. Auditorías y Declaraciones Juradas

En pleno cumplimiento a la Ley 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) ha publicado la Declaración Jurada de Patrimonio de los siguientes cargos: Director Administrativo Financiero y Encargada de Compras y Contrataciones. Estas declaraciones pueden ser consultadas a través de la sección de transparencia de la página web del CONADIS: www.conadis.gob.do/transparencia

3 Perspectiva de los Usuarios

3.1. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

El Sistema 311 de Atención Ciudadana tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias referentes a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. En tal sentido, cumpliendo lo que dispone el Decreto No. 694-09, que establece el referido Sistema, la página web institucional contiene una sección habilitada para estos fines, cuyo plazo de respuesta es de quince (15) días laborables. Asimismo, el ciudadano puede contactar a través de la línea telefónica 311.

A este respecto, al corte del 30 de noviembre de 2018, se recibió una sola queja que fue canalizada a través del departamento correspondiente.

c) Otras acciones desarrolladas

En este sentido, las otras acciones llevadas a cabo en el 2018 para lograr el cumplimiento de las metas operativas establecidas alineadas al PEI 2017-2020, son las detalladas a continuación:

Acciones relacionadas al EJE 1. Políticas Públicas Inclusivas

✓ Acceso a la Justicia en Igualdad de Condiciones

○ Plan de Accesibilidad para el Sector Justicia

En el marco de las líneas de acción de la Ruta de Acceso a Justicia trazada por la Comisión Interinstitucional de Acceso a Justicia, el CONADIS continuó con los trabajos requeridos para alcanzar las metas trazadas.

Con relación al objetivo 1.1. de la Ruta de Acceso a Justicia: “Sensibilización sobre la temática a todos los actores de las instituciones públicas que trabajan en el acceso a la justicia”, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) en el marco de las capacitaciones impartidas por la Escuela Nacional de la Judicatura, impartió dos talleres sobre Trato Digno y Acceso a Justicia para Personas con Discapacidad. Estos talleres estuvieron dirigidos al personal administrativo y operativo de Poder Judicial, donde participaron aproximadamente 30 empleados de las distintas dependencias del Poder Judicial.

Esta formación tuvo como objetivo sensibilizar sobre el trato digno de las personas con discapacidad e identificar el marco jurídico internacional y nacional respecto de los derechos de las personas con discapacidad.

En cuanto al objetivo de fortalecimiento de los conocimientos, en consonancia con el Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el CONADIS junto al Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la Organización de Estados Americanos (OEA) impartió un seminario de Capacitación Virtual sobre Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia de las personas con discapacidad. Este

seminario contó con la participación de más de 50 personas, entre ellas representantes de Tribunal Constitucional, Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes, Juzgado de Paz, así como miembros de Ministerio Público y la Defensoría Pública. Se enmarcó en una jornada de formación amplia sobre derechos de las personas con discapacidad, capacidad jurídica y acceso a la justicia, dirigido a operadores de justicia, legisladores, abogados, estudiantes de Derecho, Defensorías del Pueblo, y a las organizaciones de la sociedad civil y para personas con discapacidad.



Protocolo de Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad

Con miras a implementar este objetivo estratégico **de la Ruta de Acceso a Justicia**, CONADIS y la Secretaría de Derechos Humanos de la República de Brasil, suscribieron un acuerdo de cooperación con el objetivo específico de formular un protocolo de procedimientos de acceso a la Justicia a las personas con discapacidad tendentes a alcanzar la sensibilización y capacitación sobre la

temática a todos los actores de las instituciones públicas que trabajan en el acceso a justicia.

En el curso del año 2018 CONADIS junto a la Secretaría de Derechos Humanos de la República de Brasil ejecutó las actividades **A.1.1 “Grupo de Trabajo Experto Brasil y actores intervinientes RD para desarrollo del contenido de Protocolo Acceso Justicia Personas con Discapacidad”** y **“A.1.2 Intercambio de conocimientos y prácticas sobre el acceso a justicia de las personas con discapacidad en Instituciones Judiciales de Brasil”**.

Ambas actividades conllevaron sesiones de trabajo con los técnicos para la elaboración del protocolo de capacitación y formación para el acceso a justicia.



En seguimiento a la línea de acciones perteneciente al Eje Estratégico 2 de la Ruta de Acceso a Justicia de “Asegurar que el entorno físico, la tecnología y la comunicación de las instituciones públicas intervinientes en el Sistema Judicial cumplan con los criterios de Accesibilidad Universal, el año 2018 presentó avances

respecto de la Línea de Acción 2.2., que se refiere a “Generar accesibilidad universal respecto de los recursos tecnológicos y los elementos comunicacionales del sistema judicial conforme a los criterios de la Convención sobre las Personas con Discapacidad.”

En seguimiento al primer concurso para nombramiento de los Intérpretes Judiciales de Lengua de Señas, realizado por la Escuela Nacional de la Judicatura con el apoyo de CONADIS en calidad de evaluador junto a la Asociación Nacional de Sordos (ANSORDO), el Consejo del Poder Judicial emitió la Resolución No. 08/2018, que designó por primera vez a los Intérpretes Judiciales de Lengua de Señas. Esta acción de Consejo del Poder Judicial es el primer paso para garantizar el acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad auditiva participantes en los procesos judiciales y, en consecuencia, garantizar una tutela judicial efectiva.

El nombramiento de los Intérpretes de Lengua de Señas se enmarca dentro de la Política de Igualdad de Discapacidad adoptada por el Consejo del Poder Judicial mediante resolución No. 30/2016, en lo relativo al Objetivo Específico 8, literal d, el cual contempla “*Promover la utilización de un lenguaje comprensible, tales como: lenguaje oral y lengua de señas, la visualización de textos, la escritura en braille, la comunicación táctil, los macrotipos, la comunicación escrita, digitalizada, audio y multimedia accesibles, el lenguaje sencillo, los medios de voz y otros sistemas y formatos aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las tecnologías de la información la comunicación accesible, así como la eliminación de barreras edilicias y mejoramiento de acceso al sistema de justicia en general.*”

✓ **Armonización legislativa acorde a los mandatos de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad**

○ **Elaboración de Ley de Armonización**

En cumplimiento con el Artículo 4 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, CONADIS ha iniciado el proceso de investigación y levantamiento de información para elaboración del Ante- proyecto de ley destinado a modificar, adecuar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad.

○ **Capacidad Jurídica**

En el marco de asegurar reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas con discapacidad, conforme lo que establece el Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el 2018 CONADIS inició el proceso de consulta con representantes de las distintas asociaciones que agrupan a personas con discapacidad intelectual, en sus diferentes dimensiones. Este proceso de consulta tuvo como finalidad identificar las diferentes posturas frente a los siguientes ejes: Autonomía y Autodeterminación, Acceso a la justicia, Derecho a formar una familia, Derechos Sexuales y Reproductivos, Vida Independiente, Ejercicio de derechos patrimoniales, Sufragio, Acceso a la protección social y Consentimiento libre e informado, en lo que se refiere a las personas con discapacidad intelectual.

Esta primera fase de consulta responde al levantamiento de información con miras a realizar las modificaciones legislativas pertinentes al Código Civil y a la creación de un Sistema de Apoyo para la Toma de Decisión respaldado por un marco normativo específico.

✓ **Programa de Fomento del Turismo Accesible**

El Turismo Accesible es una de las estrategias desarrolladas por el CONADIS desde hace años para transversalizar la garantía de los derechos de las personas con discapacidad en todos los sectores productivos de la economía dominicana; esto debido a la importancia del sector en el Plan de Gobierno del Presidente Danilo Medina y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

En este sentido el Consejo Nacional de Discapacidad y La Asociación de Hoteles La Romana Bayahibe, realizaron una alianza de cooperación con el fin de:

1. Desarrollar en conjunto actividades, proyectos y programas para promover el Turismo Accesible en República Dominicana, Latinoamérica y el Caribe.
2. Continuar el proceso de inclusión de las personas con discapacidad
3. Fortalecer los programas y políticas institucionales de eliminación de barreras e inclusión laboral en todas las instalaciones hoteleras del grupo



AHRB y CONADIS se unen para promover el turismo accesible

○ Formación Turismo Rural

Como parte del Programa de Fomento del Turismo Accesible se ha iniciado un proceso de formación en temas relacionados a Turismo Accesible y Trato Digno de las Personas con Discapacidad a las empresas pertenecientes a la Red Dominicana de Turismo Rural (REDOTUR). Este proceso de formación ha ido de la mano de talleres de Asignación Correcta de Dispositivos de Apoyo y los Levantamientos de Barreras correspondientes, con la intención de ofrecer las herramientas necesarias a las comunidades para gestionar las solicitudes de dispositivos de apoyo y mejorar las condiciones de accesibilidad encontradas.

Hasta el momento esta iniciativa se ha implementado en las comunidades:
Sonido del Yaque Rancho Don Lulú, Angostura Eco Lodge

○ **Certificación de Playas Bandera Azul**

A través del programa para la certificación internacional de playas “Bandera Azul” se fomenta la calidad en la gestión de las playas en todo el mundo. El principal objetivo del programa Bandera Azul es promover el desarrollo de políticas de turismo sostenible tanto en playas como en espacios de recreación de agua dulce y crear una sinergia entre todos los involucrados. Este programa reta a las autoridades y a los operadores locales de la zona costera a lograr un turismo sostenible con elevados estándares de calidad en cuatro (4) categorías: Calidad de las aguas, Manejo Ambiental, Educación Ambiental y Seguridad.

El CONADIS, forma parte del Jurado Nacional de Bandera Azul desde el año 2013 y desde entonces se han incluido las directrices de accesibilidad en los segmentos de playa. Todo esto ha dado como resultado que en el año 2018 fueran postuladas treinta y tres (33) segmentos de playas, de los cuales treinta (30) fueron aprobados y certificados por el Programa Internacional Bandera Azul, siendo así reconocidas como playas seguras, amigables y accesibles para todos y todas. Dentro de estos se destaca el segmento “Playa Oasis 1” en Juan Dolio que es la primera playa pública certificada por el programa con Bandera Azul por cumplir con los principales criterios y requisitos del programa.

✓ Estrategia Integral de Inclusión Laboral

○ Conformación de Cooperativas para emprendimiento de personas con discapacidad

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), en el marco de la estrategia “Quisqueya Sin Miseria”, desarrolla programas de capacitación, tanto en materia gerencial como en sostenibilidad y mercadeo, dirigidos a cooperativas en proceso de formación.

En este sentido, el CONADIS aunó esfuerzos con la DIGEPEP y con el Instituto Dominicano de Cooperativas (IDECOOP) con el objetivo de fomentar las oportunidades laborales y de independencia económica de las personas con discapacidad a través del cooperativismo.



Es por ello que el CONADIS lanza en julio 2018 el Concurso Cooperativas Inclusivas que tiene como objetivos específicos: (i) impulsar la inclusión laboral de personas con discapacidad, (ii) fomentar el desarrollo local y comunitario, y (iii) generar empresas sociales sostenibles.

En ese marco se presentaron tres equipos cooperativistas, dos del tipo de producción y trabajo y uno del tipo de ahorros y créditos. Se realizaron

capacitaciones en emprendimiento y modelo cooperativista impartidas por DIGEPEP y el IDECOOP respectivamente. Actualmente se encuentran en proceso de capacitación sobre el modelo de negocio y en la construcción los documentos constitutivos de las cooperativas.

En el primer trimestre del año 2019 se espera terminar la constitución de las cooperativas, la evaluación de las mismas y la entrega del capital en especie para que inicien sus operaciones. El capital en especie será asignado a través de una evaluación que mire los siguientes criterios: (i) el 60% de cada grupo deberá estar conformado por personas con discapacidad, (ii) la idea de negocio debe incluir productos o servicios que también vayan dirigidos al bienestar de las personas con discapacidad, además de la población en general, y (iii) que esté alineado con por lo menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

○ **Bazares Itinerantes**

Bazares Itinerantes es un programa del CONADIS que tiene como fin fomentar el auto-empleo, el talento y emprendimiento de las personas con discapacidad a través de la fabricación y comercialización de artesanías y productos de uso común. Esta iniciativa se desarrolla en instituciones tanto públicas como privadas que apuestan por la efectiva inserción laboral de las personas con discapacidad y sus familias, desde un enfoque de derechos. El CONADIS co-organiza actividades o participa en estas, asegurando la convocatoria y participación de los artesanos con discapacidad que ya cuentan o han iniciado sus procesos de formalización de sus pequeños negocios. En esta actividad los/as artesanos/as tienen la oportunidad de

presentar, promocionar y comercializar sus productos, a la vez que promueven el cambio del paradigma de la discapacidad desde el enfoque de enfermedad o asistencialismo, a un enfoque de derechos y de igualdad de condiciones.

Durante el año 2018 se realizaron dos Bazares Itinerantes, uno de ellos en la Dirección General de Contrataciones Públicas y un segundo en Bella Vista Mall en coordinación con la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), con la participación de 30 artesanos y artesanas.

○ **Estudio sobre inclusión laboral de las personas con discapacidad**

Durante el año 2018, el CONADIS se dispuso a desarrollar una línea de estudios que permitan generar información para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas en materia de discapacidad, basadas en evidencias; así como para la difusión de información pertinente a la sociedad en general para toma de conciencia y sensibilización sobre el tema.

En este sentido, ante la evidencia de que la población con discapacidad se continúa enfrentando a restricciones importantes para el acceso a un empleo digno, y ante la contundente demanda de inclusión social y económica de dicha población, enmarcada en instrumentos legales nacionales e internacionales; durante el último trimestre de este año, la institución, con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), elaboró un estudio donde se analiza la situación con respecto a la inclusión laboral de la población con discapacidad en el país, incluyendo las principales barreras y las consecuencias económicas y sociales

de la exclusión laboral de esta población a nivel individual, familiar y para el Estado.

Para la realización de este estudio, de diseño metodológico mixto, fue contratada una consultoría con una duración de 9 semanas.

La elaboración de este estudio finalizó en el mes de diciembre y el mismo será socializado, editado, publicado y difundido durante el año próximo y servirá como punto de partida para el diseño de una campaña de sensibilización y concientización para los empleadores y población en general, y para la elaboración de una guía para la inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad en República Dominicana.

- **Formación sobre procesos de inclusión laboral**

Como parte de la estrategia de inclusión laboral, el CONADIS facilita el taller: "Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad desde un Enfoque de Derechos". Este taller es impartido principalmente para los gestores de capital humano de las empresas privadas e instituciones públicas, que inciden en los procesos de reclutamiento y selección de personal, así como a los directivos de las áreas técnicas y administrativas solicitantes del personal a contratar. En el taller se transfieren conocimientos sobre cómo realizar procesos de reclutamiento y selección inclusivos, cómo brindar un trato digno a las personas con discapacidad durante la entrevista, la evaluación de curriculum por competencias, entre otros temas de interés.

Durante el año 2018 las instituciones y empresas que recibieron este taller fueron: la SISALRIL, Eaton-Cutler Hammer, todas las Oficinas Territoriales del

Ministerio de Trabajo, Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y diversas empresas privadas, en el marco de un diplomado sobre inclusión laboral impartido por UNIBE.

✓ **Modelo de Educación Inclusiva**

○ **Diccionario de Lengua de Señas**

La Ley 5-13, en su Artículo 11, sección II sobre Educación, especifica que el Estado está obligado a garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a la educación en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, durante toda la vida, sin discriminación y en igualdad de condiciones.

A los fines de impulsar una educación inclusiva universitaria y preuniversitaria, y en reconocimiento de las brechas de inclusión socioeconómicas de las personas con discapacidad auditiva, el CONADIS ha iniciado un proceso para la creación conjunta del Diccionario de Lengua de Señas Dominicano oficial, consensuado y estandarizado. Se busca que el Diccionario responda a la realidad e idiosincrasia de sus beneficiarios y que sea construido de forma colaborativa por las instituciones públicas, organizaciones representantes de las personas con discapacidad auditiva, sociedad civil y líderes comprometidos con la inclusión plena de las personas sordas en todo el territorio nacional.

Con la elaboración de este Diccionario, se busca:

(i) estandarizar los distintos vocabularios de lengua de señas que existen (de forma empírica y no sistematizada) a nivel nacional,

- (ii) que las personas sordas de República Dominicana se puedan comunicar entre ellas y con los demás de una manera más eficiente y efectiva,
- (iii) que las instituciones de enseñanza, grupos organizados de la comunidad sorda, intérpretes de lengua de señas y capacitadores particulares tengan una única guía para capacitar en lengua de señas.
- (iv) que se disminuyan las barreras y brechas en la comunicación para las personas sordas y que se faciliten sus procesos de inclusión educativa, social y económica.

En este sentido, desde octubre 2018 se ha avanzado en:

- ❖ La sistematización de experiencias de varios países de la región como son Ecuador, Costa Rica y Colombia, a modo de buscar las mejores prácticas existentes.
- ❖ Elaboración del ante proyecto para la construcción del Diccionario.
- ❖ Espacios de debate y reflexión de la propuesta con líderes representantes de las organizaciones de la comunidad sorda dominicana e instituciones públicas y privadas que trabajan en favor de las personas con discapacidad auditiva, como son la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO) y la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación (MINERD).

✓ **Sistema de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la discapacidad**

El CONADIS tiene la responsabilidad de diseñar el Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad, basado en la

Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), en coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Para tales fines, en el mes de junio se realizó el **1er Encuentro Internacional sobre Sistemas de Valoración y Certificación de la Discapacidad**, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).



1er Encuentro Internacional sobre Sistemas de Valoración y Certificación de la Discapacidad

Dicho encuentro tuvo como finalidad: (i) dar a conocer las experiencias de otros países en cuanto al desarrollo y aplicación de estos sistemas, (ii) servir de base y generar compromiso institucional para la creación del sistema de valoración de la República Dominicana (iii) empezar la construcción de una visión regional unificada en materia de valoración de la discapacidad.

Chile, Argentina y Panamá fueron los países invitados, los cuales expusieron sus experiencias en cuanto al sistema, las recomendaciones para la implementación a nivel nacional y dieron respuesta a las inquietudes de las instituciones participantes. Se contó con la participación de las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social y otras involucradas en la formulación e implementación de políticas públicas así como en la producción de estadística nacional.

Como parte del proceso de construcción del sistema único de valoración, certificación y registro continuo de la discapacidad, se realizó la contratación de una asistencia técnica internacional, con apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, para:

- Nivelar y homologar los conceptos sobre la discapacidad y su valoración mediante una capacitación inicial basada en el modelo biopsicosocial de acuerdo a la CIF, dirigida al personal técnico de las diferentes instituciones involucradas.
- Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de la valoración de la discapacidad en R.D y las recomendaciones para el desarrollo de un sistema único en República Dominicana.

El taller de nivelación-formación introductoria sobre la CIF se realizó la tercera semana del mes de octubre y contó con la participación de 50 personas de instituciones que tienen incidencia en el sistema de valoración, así como la academia.

Esta capacitación permitió iniciar un diálogo técnico y participativo para la construcción de un sistema único de valoración y certificación de la discapacidad.

- **Procedimiento provisional de valoración y certificación de la discapacidad**

El Párrafo IV del Artículo 18 del Reglamento de Aplicación de la Ley 5-13 sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad, establece que el CONADIS debe emitir las certificaciones de discapacidad mediante un procedimiento interno, establecido mediante una resolución, el cual deberá ser utilizado de manera provisional hasta tanto se ponga en marcha el Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad.

Para los fines especificados en el párrafo anterior, en el año 2018 la institución decidió utilizar el **Cuestionario para la Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS), WHODAS 2.0** (por sus siglas en inglés), para lo cual obtuvo la licencia oficial de la OMS . Se trata de un instrumento estandarizado que mide el funcionamiento de las personas en áreas generales de la vida, acorde al marco conceptual de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

El WHODAS 2.0 es un instrumento de probada confiabilidad, validez y aplicabilidad intercultural que es, además, de fácil administración y es lo suficientemente sensible para medir el impacto de diversas condiciones de salud en las personas. Este instrumento evalúa las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación experimentada por un individuo, independientemente del diagnóstico médico.

El CONADIS se encuentra actualizando sus procesos internos para la implementación de dicho instrumento, a saber: capacitación del personal de las áreas de servicios a las personas con discapacidad, pruebas piloto, diseño de la

aplicación tecnológica para el procesamiento de las informaciones, entre otras acciones.

✓ **Información para la toma de decisiones**

El CONADIS dirige, coordina y supervisa las actividades relacionadas con el desarrollo de investigaciones sociales y científicas sobre discapacidad que contribuyan a la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

○ **Compendio de indicadores sobre la población con discapacidad**

Durante el año 2018, la institución participó activamente en las *Subcomisiones Persona, Prosperidad e Institucional*, conformadas en el marco de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, a fin de dar seguimiento a la implementación efectiva de la Agenda 2030 en República Dominicana.

Lo anterior se sustenta en virtud de la inclusión de la discapacidad como un tema transversal en la Agenda 2030, referenciado de manera específica en varias de las metas e indicadores correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen el objeto de trabajo de las subcomisiones arriba mencionadas; referidos a la inclusión educativa, social, económica y política de las personas; a ciudades y asentamientos humanos inclusivos; a la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas; y no menos importante, al aumento de datos estadísticos de calidad que ofrezcan información sobre los diversos subgrupos poblacionales.

En este sentido, a fin de disponer de los insumos necesarios, en el marco de los trabajos que se están llevando a cabo en las Subcomisiones de ODS, se elaboró una recopilación de indicadores clave donde se presentan algunas de las estadísticas más recientes disponibles sobre la población con discapacidad en el país, provenientes del módulo incluido en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) correspondientes al año 2013.

Listado de indicadores incluidos en el compendio, según área temática



Este documento fue diseñado de una manera amigable, incluye gráficos, mapas y una breve descripción de cada uno de ellos, fue compartido con el personal técnico para el trabajo en las consultas para los ODS, así como en otros espacios de coordinación interinstitucional; del mismo modo, este producto fue compartido con los expertos que han estado realizando los diagnósticos y las hojas de ruta para los ODS relacionados con la eliminación de la pobreza y con la educación, a fin de, por medio a la evidencia, lograr que sean incluidas las personas con discapacidad en los programas, planes y políticas resultantes.

Del mismo modo, este documento fue entregado a investigadores y estudiantes que se acercaron a la institución en búsqueda de información estadística sobre las personas con discapacidad.

Acciones relacionadas al EJE 2. Paradigma de Inclusión Plena

✓ Sello de Buenas Prácticas

Con el objetivo de seguir fomentando la aplicación del marco normativo nacional e internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad, el CONADIS ha impulsado la creación de un programa de reconocimiento y visibilización de todas aquellas buenas prácticas que promueven la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en los diferentes ámbitos.

Este programa fortalece también el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en lo que concierne a la población con discapacidad, en particular en lo que concierne al objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Para la implementación del Sello RD Incluye, el CONADIS cuenta con el apoyo y acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El plazo de aplicación inició en el mes de abril, concluyendo en junio de 2018, con un total de sesenta y dos instituciones que presentaron un total de noventa y ocho buenas prácticas a evaluar. Para la valoración de las mismas, se conformó un comité evaluador con personal de ambas instituciones y se realizaron sesiones semanales de evaluación, desde julio a septiembre, con el fin de analizar las solicitudes recibidas

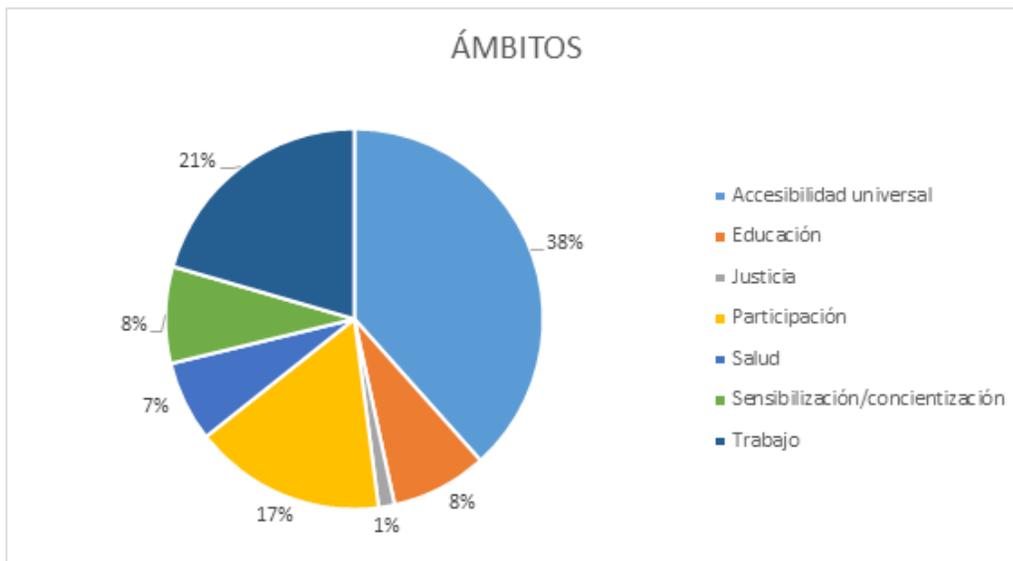
Para los fines del programa se consideraron las buenas prácticas como acciones que buscan reducir o eliminar la discriminación existente hacia las personas con discapacidad, así como mejorar su calidad de vida y fomentar su participación en la sociedad. Como resultado, una buena práctica debe mejorar o generar un producto, servicio o procedimiento beneficioso para las personas con discapacidad y sus familias. Para que una acción sea considerada buena práctica debe estar sistematizada y documentada, de modo que pueda ser institucionalizada y servir de modelo a otros interesados.

Para la valoración de las buenas prácticas se tomaron en cuenta los criterios de: Ética y promoción de derechos, Sistematización y replicabilidad de la acción, Sostenibilidad y Eficacia. Pudiendo optar a una puntuación máxima de 100 puntos, se establecieron tres categorías de reconocimiento:

- ✓ **Bronce:** si la sumatoria del puntaje de los criterios está entre 60 y 74 puntos.
- ✓ **Plata:** si la sumatoria del puntaje de los criterios está entre 75 y 89 puntos.
- ✓ **Oro:** si la sumatoria del puntaje de los criterios es de más de 90 puntos.

En el mes de noviembre tuvo lugar la segunda entrega del Sello. Ver en Anexo 4 el listado de instituciones cuyas buenas prácticas fueron reconocidas.

Las entidades reconocidas llevaron a cabo un total de ochenta y siete buenas prácticas desarrolladas en los siguientes ámbitos:



✓ **Asesoría a Entidades Públicas y Privadas en materia de Inclusión y Discapacidad**

○ **Sensibilización y formación a instituciones públicas y privadas**

El CONADIS a través del Área de Sensibilización, tiene como objetivo:

- ❖ Continuar fortaleciendo el proceso de construcción de una ciudadanía inclusiva.
- ❖ La erradicación de una cultura asistencialistas.
- ❖ Eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad.
- ❖ Fortalecer el goce pleno de los derechos de todas las personas con discapacidad y el respeto de su dignidad.

Para lograrlo se desarrollaron las siguientes acciones:

- ❖ 57 Talleres sobre Trato Digno hacia las Personas con Discapacidad, desde un Enfoque de Derechos, con una participación de 1,729 personas.

- ❖ 7 Talleres sobre Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, para un total de 173 participantes.
- ❖ 26 Talleres Atrévete a Ponerte en mi lugar, Junto a la fundación PROBIEN, que impactaron a 708 gerentes y tomadores de decisiones de entidades públicas y privadas.



A continuación presentamos una relación de las instituciones que fueron impactadas con los diferentes talleres:

Taller	Institución
Taller Trato Digno hacia las Personas con Discapacidad desde un Enfoque de Derechos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Acuario Nacional, (1) ● Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa, (2) ● Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), (3) ● Asociación la Nacional (ALNAP), (13) ● Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), (2) ● Museo de La Resistencia, (1) ● EATON-Haina, (5)

Taller	Institución
	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), (2) • Escuela Ana Antonia Cruz en San Francisco de Macorís, (1) • Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), (1) • Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), (2) • Complejo Turístico COEPI, El Pinal. Proyecto La Celestina. San Jose de las Matas, (1) • Sonido del Yaque, Ecoturismo, Jarabacoa, (1) • Superintendencia de Pensiones (SIPEN), (1) • ASOCLEM Azua, Ecoturismo (1) • Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), (5) • Ministerio de Trabajo, (3) • Escuela Cruz Grande, Villa Mella. (1) • Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) (1) • Colegio Mi Patio- Los Alcarrizos (1) • Dirección General de Contrataciones Pública (DGCP) (1) • UNPHU- Santo Domingo (1) • Liceo Prof. Pedro Antonio Pimentel y López, Castañuelas, Montecristi (1) • Hogar Escuela Mercedes Amiama (1) • BellBank (1) • Centro de Atención Integral a la Primera Infancia, (CAIPI) Boca Chica (1) • Santo Domingo Motors (1) <p style="text-align: right;">Total Participantes 1,746 Cantidad de talleres 55</p>

Taller	Institución
Taller Atrévete a Ponerte en mi Lugar, junto a la Fundación PROBIEN.	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Japón (1) • Hotel Dominican Fiesta (1) • Ministerio de Deporte (1) • Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1) • Banreservas (3) • Maffre BHD Seguros (1) • Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) (1) • Asociación de Bancos (ABA) (1) • Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP)(2) • Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), San Juan (1) • Asociación la Nacional (ALNAP) (1) • Caribe Asistencia (1) • Pro-Consumidor (1) • Escuela San Martín de Portes Sto. Dgo. Este, (1) • Ministerio de Trabajo (MT) (1) • Empresa de telecomunicaciones CLARO (2) • Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) (1) • Vida Independiente para niños (1) • Banreservas sucursal Santiago (1) • UASD Higüey (1) • Banreservas sucursal Baní (1) <p>Total Participantes 648 Cantidad de talleres 25</p>

Taller	Institución
Taller Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación la Nacional (ALNAP) (1) • Compras y Contrataciones Públicas, (DGCP) (1) • EATON-Haina (2) • Ministerio de Trabajo (3) <p>Total Participantes 173 Cantidad de talleres 7</p>

○ **Accesibilidad**

El CONADIS, con la intención de transversalizar la visión de inclusión en todas las políticas, iniciativas, programas y proyectos públicos y privados y como parte del Plan Nacional de Accesibilidad, ha llevado un proceso de asesoría y constante seguimiento a más de treinta (30) instituciones que lo han solicitado en el transcurso de todo el año.

Listado de instituciones Asesoradas

1. Fundación Nido para Ángeles
2. Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)
3. Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP)
4. Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
5. Ciudad Sanitaria
6. MOPC, Faro a Colón y Pabellón y cancha de tenis Parque del Este
7. Fundación EDUCARE
8. Centro de Capacitación Laboral Sto. Dgo. Este
9. Instituto de Capacitación Profesional de León (ICAP)
10. Academia de Belleza Nacidit, SRL
11. Asociación Aprender Abre Caminos
12. Asociación de Hombres y Mujeres en Desarrollo Inc. (ATROMUDE)
13. Centro de Estudios Técnicos Profesionales, SRL (CETEP)
14. Fundación INCOFT para el Desarrollo Educativo de la Provincia Santo Domingo (FIDETEPROSDE)
15. SFM Servicios de Salud y Capacitación Odontolaboral
16. J&M Soluciones Consulting
17. Centro de Capacitación y Formación Humana (Schiffino)
18. Academia de Belleza Clay Batista, SRL
19. Centro de Estudios Tecnológico Avanzado (CENATEC) Colegio Cristo de los Milagros
20. Escuela Dominicana de Informática y Tecnología Computarizada, SRL (EDITECO)
21. Academia de Belleza y Especialidades Yolanda, SRL
22. Academia de Formación Notarial Profesora Maribel Martínez Calderón
23. Acción Evangelizadora Católica, INC
24. Centro de Estudios MORAYCA, SRL
25. Deming Adiestramiento y Asesoría Empresarial, SRL
26. Instituto Dominicano para Calidad (INDOCAL)
27. Eaton Corporation, Parque Industrial Itabo
28. Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)
29. Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP)
30. Asociación La Nacional de Ahorros y préstamos (ALNAP)

Listado de instituciones Asesoradas

- 31. Iberostar Hacienda Dominicus
- 32. Hotel Dominican Fiesta
- 33. Hotel Dreams Romana
- 34. Belive Canoa
- 35. Catalonia Gran Dominicus
- 36. Club de Aduanas
- 37. Bella Vista Mall

○ **Asesoría para la transversalización de la discapacidad desde un enfoque de derechos.**

El CONADIS dio acompañamiento a las siguientes instituciones y actividades:

- ❖ Ministerio de la Mujer, en la realización del “Primer Seminario Internacional de la Mujer con Discapacidad”.
- ❖ Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI), para el desarrollo del “Primer Seminario Internacional de Políticas Públicas de primera infancia”.
- ❖ Centro INDOTEL, en el panel: “La Tecnología Aplicada a la Educación Inclusiva”.

Asimismo, se elaboraron planes de acción para el cumplimiento de los convenios con las siguientes instituciones:

- ❖ Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
- ❖ Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
- ❖ Universidad Abierta Para Adultos (UAPA)
- ❖ Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
- ❖ Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)

Acciones relacionadas al EJE 3. Participación de las personas con discapacidad

✓ Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo

La “Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo (AMDI)”, es la herramienta de planificación para la inclusión plena de las personas con discapacidad en los municipios. La misma contiene líneas guías y propuestas de iniciativas locales de corto y mediano plazo que contribuyen a la inclusión social de la población con discapacidad, así como el acompañamiento y aportes que el CONADIS puede ofrecer para su implementación

La AMDI ha sido presentada durante este año 2018 en los Municipios de San Juan De La Maguana, Santo Domingo Oeste, Monte Plata y Espaillat; sumando más de 25 municipios del país donde se desarrollan acciones para su implementación. Con miras a implementar la AMDI durante este año se logró la ordenanza con el Ayuntamiento Santo Domingo Oeste y se firmó convenio con el Ayuntamiento Santo Domingo Este.

La Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo, en los municipios donde se ha implementado está impactando de manera positiva en temas de Salud, Educación, Trabajo, Legislación, Justicia, Accesibilidad Universal, Deporte, Cultura, Recreación, Protección Social, Formación, Sensibilización, Participación y Ciudadanía.

Deporte, Cultura y Recreación

El deporte adaptado ha avanzado con gran apoyo desde el Estado Dominicano. El CONADIS, con su política de inclusión deportiva y cultural desde el 2013, ha venido visibilizando a las personas con discapacidad a través de los programas Saliendo del Escondite y Vida Independiente RD, en los cuales el deporte y la cultura tienen un gran rol de visibilización de las personas con discapacidad y sensibilización de la ciudadanía en general.

Los esfuerzos realizados durante el 2018 en este renglón son los detallados a continuación:

- Coordinación técnica y operativa junto al Ministerio de Deporte, para la realización del Campamento Inclusivo Semana Santa 2018, junto en Santo Domingo Oeste, realizado en el Municipio Las Caobas, Santo Domingo Oeste.
- Actividad cultural en conmemoración del día de la biodiversidad, con la creación de un mural inclusivo y un recorrido por los diferentes espacios del el Jardín Botánico Nacional.
- Coordinación y apoyo al torneo invitacional baloncesto sobre sillas de ruedas realizado en el Polideportivo del Ensanche la Fé, Santo domingo, con la participación de Venezuela y Nicaragua.
- Participación Foro Nacional de intercambio de experiencias en gestión del riesgo y personas con discapacidad en realizado en el ayuntamiento de Santo Domingo Este, junto al Instituto Dominicano de Desarrollo Integral IDDI, realizado en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

- 1er. Torneo Mixto de Baloncesto Sobre Sillas de Ruedas MAO 2018, realizado en Santiago Rodríguez y Valverde Mao.
- Acompañamiento técnico a las eliminatorias de baloncesto sobre sillas de ruedas y atletismo (previo a los juegos nacionales 2018).
- Participación en el Festival Cultura Indígena Cuevas del Pomier, realizado en el Pomier San Cristóbal en coordinación con la fundación cuevas del Pomier.
- Acompañamiento Técnico y Operativo a la Delegación de Baloncesto sobre Sillas de Ruedas en Centroamérica y del caribe realizado en Costa Rica
- Coordinación y acompañamiento al recorrido de la Antorcha del Mundial Invitacional, Global de Tenis, en 20 provincias del país.
- Coordinación técnica y operativa del desarrollo de las competencias (baloncesto sobre sillas de ruedas y atletismo en sus diversas modalidades) ante y durante la realización de los XIV Juegos Deportivos Nacionales Hermanas Mirabal 2018.

✓ **Capacitaciones sobre el uso y cuidado correcto de los diferentes Dispositivos de Apoyo para las personas con discapacidad.**

El Consejo Nacional de Discapacidad sigue asumiendo como parte fundamental el cuidado de la salud de las personas con discapacidad a través del curso de Asignación Correcta de Silla de Ruedas, capacitación que fortalece el conocimiento de los usuarios, cuidadores y organizaciones que se dedican a trabajar con las personas con discapacidad, ayudando a que estos actores conozcan qué tipo de dispositivo tiene impacto.

Este curso tiene como finalidad: (1.) minimizar los posibles errores en la correcta asignación de dispositivo que imposibilitan el desarrollo e independencia de las personas con discapacidad. (2) evitar que empeoren la condición de salud de los mismos, aumentando consigo la calidad en el trato a las personas con discapacidad.

Los temas más importantes que se desarrollaron en esta capacitación son los detallados a continuación:

- ❖ Cuidado y prevención de úlceras de presión.
- ❖ Diferentes tipos de traslado de personas con discapacidad.
- ❖ El equilibrio en las personas con discapacidad físico motora.
- ❖ Diferentes tipos de dispositivo de apoyo.
- ❖ Cuál es el dispositivo correcto.
- ❖ Cómo desarrollar un operativo de entrega de dispositivos.

A continuación el detalle de los cursos realizados y la cantidad de personas capacitadas.

No	Provincia/Localidades	Institución/Organización solicitante	No. De personas capacitadas
1	Mao	Bloque Junta de vecinos	11
2	Mao, Laguna Salada	Bloque Junta de vecinos	8
3	Mao Esperanza, Ayuntamiento	Bloque Junta de vecinos	18
4	Sabana de la Mar	Visión Mundial	17
5	Santo Domingo	CIMUDIS	10
6	Jarabacoa	Colegio Génesis	12
7	Santo Domingo Este / Las Cañas del Almirante	Junta de vecinos	19
8	Capotillo /Distrito Nacional	Junta de vecinos	27
9	Distrito Nacional / Capotillo	Centro Comunitario	27

No	Provincia/Localidades	Institución/Organización solicitante	No. De personas capacitadas
10	Rio del Yaque	Junta de Vecino	13
11	Jarabacoa	ADR	8
12	Jarabacoa	Colegio Cefan	31
13	Santo Domingo Norte	ASODIFIMO Central	25
			226

✓ Fortalecimiento Asociaciones sin Fines de Lucro

○ **Habilitación**

En el transcurso del año 2018, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), en su visión de lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad dominicana y consolidar el rol de rectoría de políticas públicas en materia de discapacidad, ha estado asumiendo el rol de órgano rector ante todas las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que desarrollan acciones para el el segmento de población con discapacidad.

En este sentido, se han materializado las siguientes acciones:

a) **Aprobación de la Norma de Habilitación de las ASFL de y para Personas con Discapacidad.**

La Comisión Mixta de Habilitación, creada en 2017, en cumplimiento con el artículo 38 de la ley 122-05 y su reglamento, procedió a aprobar y socializar la Norma de Habilitación de las ASFL, según consta en acta no. 002-2018.

Sobre esta base se desarrolló el proceso de habilitación 2018, necesario para que las ASFL pudieran postular sus propuestas a los fondos del presupuesto nacional 2019 y demás beneficios públicos, bajo las diferentes modalidades

establecidas en la Ley. En este documento, se describen las normas administrativas y técnicas aplicables a cada solicitud.

b) **Proceso de habilitación a las ASFL 2018**, el mismo se realizó por medio de cinco acciones centrales:

1. Recepción de documentación: se dio apertura formal a la convocatoria para la habilitación en el mes de abril, proceso que inició, se extendió y cerró al unísono de la convocatoria para aplicación al presupuesto del estado adjudicado a las ASFL para el 2019 (dirigido por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo). Ambas convocatorias cerraron para el mes de junio.

2. Verificación de documentos depositados: se analizaron 62 expedientes de las ASFL con la finalidad de cotejar si las postulantes se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y la Estrategia Nacional de Desarrollo, además de analizar si prestan servicios acorde a las necesidades del segmento, cuentan con liderazgo en su comunidad, la trayectoria que llevan a través de los años, el desempeño que deben demostrar y la estructura de la directiva que les compone.

3. Habilitación provisional de ASFL: en donde se emitieron comunicaciones autorizando a organizaciones de manera previa a la habilitación, tomando como base que su dossier de documentos depositados estuvieran completos y totalmente actualizados.

Dicha acción se realizó de manera transitoria, hasta tanto no se realizaran las visitas de verificación a cada una de las organizaciones que presentaron sus documentos actualizados o de primera vez.

4. Visitas de verificación de las ASFL: se realizaron 62 visitas a las instalaciones físicas de las instituciones que presentaron sus documentos por ante CONADIS para verificar aspectos de accesibilidad, colocación estratégica y reconocimiento en su entorno.

5. Retroalimentación o Habilitación definitiva de las ASFL: en donde se informó a las ASFL el estatus de su habilitación categorizados de la siguiente manera y basados en las 62 organizaciones que inicialmente participaron del proceso:

ASFL Retroalimentadas: en donde 22 instituciones recibieron comentarios sobre aspectos razonables a mejorar, los cuales debían ser subsanados en un período de tiempo establecido, para obtener su certificado de habilitación definitivo.

ASFL Habilitadas: 34 organizaciones recibieron sus certificados de habilitación definitiva, al haber obtenido buenas observaciones a lo largo del proceso.

ASFL No Habilitadas: no se emitieron certificados de habilitación a un total de 6 instituciones que no cumplían con los requerimientos para alcanzar el estatus.

○ **Capacitaciones a las ASFL**

Como parte de la estrategia de fortalecimiento institucional de las ASFL, fueron realizadas varias jornadas de capacitación, a fin de sanear las debilidades técnicas y administrativas de las distintas entidades adscritas a CONADIS.

El CONADIS coordinó y gestionó dos (2) Capacitaciones para Rendición Correcta de Cuentas de la Subvenciones entregadas a las organizaciones que presentaron proyectos para ejecutar con fondos del presupuesto nacional;

alcanzando entrenar a 44 representantes de las áreas administrativas, ejecutivas y de apoyo de las distintas entidades reconocidas actualmente por la institución.

○ **Entrega de Presupuesto 2018 a las ASFL's**

Durante el 2018 se han estado realizando las transferencias de fondos asignados a las distintas Asociaciones Sin Fines de Lucro para la ejecución de sus iniciativas aprobadas por ante el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL (CASFL).

Para el presente año, el CASFL aprobó un presupuesto total anual de **RD\$43,692,600.00** para las acciones de las entidades del segmento discapacidad, de los cuales, al 31 de Diciembre se han transferido un total de RD\$40,412,600.30 a un total de 44 ASFL de las 45 adscritas a CONADIS, debido a una situación que ha presentado la Federación Nacional de Discapacitados Dominicanos (FENADID) durante todo el año.

En mayo 2017, sale al conocimiento público que FENADID ha estado presentando diferencias internas respecto a la Junta Directiva que preside y representa a la organización, lo que a su vez, ha motivado una serie de denuncias que implican alegadas irregularidades respecto al mal manejo de los fondos asignados por el estado dominicano.

Debido al descrito contexto y a diversas acciones interpuestas por la federación, la Comisión Mixta de Habilitación del CONADIS por resolución revocó la habilitación para esta entidad, decisión ratificada a través de la resolución 01-18 del 04 de Junio 2018, lo cual imposibilita la transferencias de fondos a

FENADID hasta que se resuelvan los conflictos internos de la misma. . Al 31 de diciembre 2018, se les han retenido un monto total de RD\$3,279,999.96 correspondientes al presupuesto asignado a esta organización para el 2018.

✓ **Servicios a Personas con Discapacidad**

○ **Certificaciones de discapacidad**

En este año se entregaron 300 certificaciones de discapacidad aumentando de forma considerable los años anteriores siendo uno de los factores para este aumento el que algunas instituciones como SENASA y otros seguros de salud, reconocen este documento y proceden a solicitarlo a sus usuarios para garantizar la permanencia de los hijos con discapacidad mayores de 18 años dentro de la seguridad social de los padres, madres o tutores. Para la mejora de la captación de información para este proceso se trabaja en el posible uso del cuestionario de evaluación de la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS): WHODAS 2.0 en sustitución del formulario actual.

○ **Inclusión al Seguro Familiar de Salud (SFS)**

En el 2018 CONADIS, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud (SENASA), entidad responsable de la administración de riesgos de salud, procesó un total de 107 solicitudes de seguros médicos para personas con discapacidad y sus familias, de las cuales 47 ya se encuentran activos, 12 inactivos y 48 aún en proceso.

Desde las diferentes provincias donde la institución tiene enlaces se logró procesar 81 solicitudes de seguros médicos subsidiados de los cuales 75 ya se encuentran activos y 6 inactivos.

○ **Asistencia Legal a Personas con Discapacidad**

La Asistencia Legal otorgada por el CONADIS a personas con discapacidad tiene como objetivo garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, a tales fines se orienta, asesora y se procura gestión y acompañamiento a los usuarios que requieren el servicio; acciones que son cónsonas con los postulados que asume la ley Orgánica Sobre la Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad, No. 5-13 cuyo propósito principal es asegurar que a las personas con discapacidad gocen en plena igualdad de sus derechos y equiparación de oportunidades, eliminar toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad y lograr la inclusión plena. Con ese objetivo se realizaron diversas acciones que se detallan a continuación.

Durante este año se inició el programa de socialización y promoción de la ley no. 5-13, con miras a difundir, promover, sensibilizar y producir un genuino empoderamiento de las personas que viven con discapacidad y por otra parte a conseguir que las instituciones públicas y privadas y la sociedad en general se comprometan con el objetivo de eliminar las barreras que impiden la plena inclusión de las personas que viven con discapacidad. En este sentido se impartieron 2 charlas en la Fundación por la Defensa de los Derechos de los

Discapacitados y en el Patronato de ciegos del Cibao, impactando a 19 y 24 personas, respectivamente.

En lo que concierne a la asesoría legal a personas con discapacidad en los conflictos que estos pudieran enfrentar, se brinda orientación e información de derechos, acompañamiento judicial / extrajudicial siendo los temas más reincidentes ligados a seguridad social, no admisión escolar, conflictos familiares, laborales, etc.

Al analizar la relación de casos manejados hasta noviembre del año dos mil dieciocho (2018) se observa que 60 casos fueron captados, lo que significa un incremento de un 62% en relación al número de usuarios que requirieron el servicio de asistencia legal en el mismo periodo del año dos mil diecisiete (2017).

Además, recibieron servicios de orientación legal sin captación de casos 33 usuarios (asistencia presencial y vía telefónica).

En el periodo indicado 16 expedientes se han concluido y otros en curso con perspectiva de pronta resolución. Los tipos de servicios normalmente solicitados están vinculados a una necesidad de asesoría legal; de igual forma se realizó una gestión importante para dotar a personas que viven con discapacidad de documentos de identidad, por medio de los procesos de declaración tardía de nacimiento, en tal sentido se logró que 12 personas obtuvieron sus respectivas actas de nacimiento, lo cual tiene un impacto positivo de alto nivel, pues implica una apertura de puertas para acceder a servicios y propiciar la inclusión.

○ **Certificaciones de No Objeción a la Exoneración de Impuestos**

De conformidad a lo establecido en la Ley No.5-13 Artículo 66, se crea el Reglamento sobre Procedimiento para Solicitar las Exoneraciones de Impuestos, el cual otorga beneficios e incentivos fiscales a las personas con discapacidad y las instituciones que trabajan para personas con discapacidad.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), otorga la **Certificación de No Objeción a la Exoneración de los Impuestos** correspondiente a la adquisición de los equipos, materiales y dispositivos de apoyo destinados al uso o servicio de las personas con discapacidad, así como los destinados a proyectos productivos emprendidos, exclusivamente, para la promoción socioeconómica de los mismos.

Entre las Certificaciones de No objeción a la Exoneración de Impuestos otorgadas en el período 2018, se encuentran las siguientes:

● **Certificación de No Objeción a la Exoneración de Impuestos de Vehículos**

<u>Numeración</u>	<u>Fecha de Solicitud</u>	<u>Revisión de la Comisión Interna</u>	<u>Estatus</u>
CJ-EXV-001-2018	30/01/2018	14/02/2018	Aprobada
CJ-EXV-002-2018	14/02/2018	20/03/2018	Aprobada
CJ-EXV-003-2018	01/03/2018	20/03/2018	Aprobada
CJ-EXV-004-2018	11/04/2018	13/04/2018	Aprobada
CJ-EXV-005-2018	19/06/2018	13/07/2018	Aprobada

● **Certificación de No Objeción a la Exoneración de Impuestos de Dispositivos de Apoyo**

<u>Numeración</u>	<u>Fecha de Solicitud</u>	<u>Revisión de la Comisión Interna</u>	<u>Estatus</u>
CJ-EX-DA.001-2018	24/04/2018	4/06/2018	Rechazada
CJ-EX-DA.002-2018	11/10/2018	19/10/2018	Aprobada

- **Certificación de No Objeción a la Exoneración de Impuestos de Transferencia Inmobiliaria**

Numeración	Fecha de Solicitud	Revisión de la Comisión Interna	Estatus
CJ-EX-DI-001-2018	08/12/17	14/02/2018	Aprobada
CJ-EX-DI-002-2018	23/04/2018		Expediente Incompleto

Acciones relacionadas al EJE 4. Fortalecimiento Institucional

✓ Imagen y Posicionamiento Institucional

La estrategia de comunicación del CONADIS tiene como objetivo establecer las pautas y las acciones que se llevarán a cabo para garantizar el fortalecimiento de la imagen institucional, a nivel nacional e internacional, mediante la difusión y promoción de sus programas, actividades y demás acciones.

En adición, ejes importantes de dicha estrategia son regular y asegurar la efectividad en los canales, la comunicación interna y externa para una óptima ejecución de la misma entre la entidad y sus diferentes relacionados, estableciendo herramientas, mecanismos y campañas para concienciar e informar a la sociedad en general sobre los temas en materia de discapacidad y las diversas acciones que mediante las políticas públicas se ejecutan desde la institución.

En el año 2018 se logró la coordinación de presencia e intervención de los diferentes técnicos del CONADIS en varios medios de comunicación, incluyendo espacios radiales, televisivos y de prensa escrita, donde se debatieron temas

concernientes a la discapacidad. En cada espacio se procuró exponer según lo concerniente, la naturaleza, posición, valores, objetivos y trabajos de la entidad.

Entre estos medios se destacan, por mayor presencia y connotación:

Televisión	Transmisión Online y Radio	Prensa Escrita
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa Ojalá (CERTV Canal 4) ❖ De Extremo a Extremo (Telemicro, Canal 5) ❖ Manuel y Hermes (CERTV Canal 4) ❖ Sobre los Hechos (Color Visión, Canal 9) ❖ Una Vía a la Semana (Antena Latina, Canal 7) ❖ ONG La Revista (Digital 15) ❖ Sano Encuentro (CDN, Canal 37) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La Caja Verde ❖ Nuestra Familia R.D. ❖ Extra86.Net ❖ Contraportada Radio ❖ Fantásticas Radio ❖ Al Tanto Radio ❖ Mañanas Latinas Radio ❖ Camino Al Sol 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Periódico El Caribe ❖ Listín Diario ❖ Periódico HOY

Asimismo dentro de las acciones ejecutadas en el 2018 se encuentra el seguimiento a todas las publicaciones en materia de discapacidad publicadas en los diversos medios de comunicación locales (impresos y digitales), para lo cual se continuaron utilizando como métodos de archivo y organización las carpetas (física y virtual) creadas años atrás para estos fines.

De igual forma el CONADIS junto a otras instituciones relacionadas de los sectores público y privado estuvieron inmersos en la gestión y coordinación para la materialización y difusión de la firma de diferentes convenios de colaboración y cooperación que fueron realizados en el transcurso del año, ya mencionados en el punto 17.1 de este informe “Acuerdos Interinstitucionales”.

Entre los eventos, actividades y programas coordinados en conjunto con otros departamentos de la institución, que se resaltan por ser de gran impacto comunicacional, se encuentran:

Impacto Nacional

- ❖ 6 Cursos Vida Independiente R.D.
- ❖ Jornadas del Programa Saliendo del Escondite
- ❖ Promoción y entrega del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para Personas con Discapacidad RD Incluye 2018
- ❖ 1era. Socialización sobre procesos de habilitación de las Asociaciones Sin Fines de Lucros (ASFL).
- ❖ Taller “Formación Introdutoria en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud.

Impacto Internacional

- ❖ 1er. Encuentro Internacional sobre la Valoración de la Discapacidad.
- ❖ Seminario de Capacitación Virtual Sobre Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia de la Personas con Discapacidad.
- ❖ Novena Reunión del Comité para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) realizada por primera vez en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

Todos ellos enmarcados en estrategias comunicacionales elaboradas e implementadas por el CONADIS, que incluyeron: artes impresos y digitales, vídeos, convocatorias, montaje, cobertura en tiempo real, difusión en los medios, etc.

Se asesoró la preparación y se participó en la Conferencia Internacional de Turismo Accesible 2018 con el fin de crear una Red Latinoamericana de comunicación con el objetivo de que entre los países participantes se logre la creación de lineamientos y estrategias que permitan la unificación de los mensajes en materia de discapacidad asignando a cada cual la adecuación de los mismos según la realidad y situación general de su nación. La Conferencia de Turismo Accesible tuvo lugar en Puebla, México, en el mes de agosto. Dicho evento también permitió la alianza estratégicas con otras instituciones de los países que estuvieron presentes.

- **Redes sociales**

Durante el 2018 se logró incrementar en gran medida la presencia de la institución en las diferentes plataformas de redes sociales. Notablemente se estrechó más el vínculo y la calidad y prontitud de respuesta hacia y con los seguidores a través de campañas que tuvieron como objetivo informar en materia de discapacidad y a la vez posicionar la institución. Dentro de estas campañas se resaltan:

- **Cápsulas Aprendiendo la Terminología Correcta**

Estas cápsulas fueron elaboradas con el objetivo de educar y sensibilizar a seguidores del CONADIS, sus amigos y a la sociedad en general, así como disminuir o eliminar la utilización de términos incorrectos para referirse a las personas con discapacidad.

Conociendo la Terminología Apropriadada para referirse a una persona

con Discapacidad: Video que explica de forma breve cómo no referirse y como referirse a una persona con discapacidad, haciendo la recomendación de que lo ideal es referir a cada quien por su nombre.

Conoce a CONADIS: Preguntas semanales, con el objetivo de fortalecer la imagen institucional, programas y funciones frente al público externo y generar mayor sentimiento de cercanía e interacciones en las cuentas de Instagram y Facebook, a través de la aclaración de dudas de los usuarios sobre CONADIS.

#2018SeráMejor: Esta campaña tenía como objetivo visibilizar las acciones que se han ejecutado en esta estación hasta la fecha. Esta fue coordinada por la Dirección de Comunicaciones de la Presidencia.

Estas campañas tienen en común el objetivo de educar, sensibilizar, informar y estrechar vínculos entre los seguidores y la institución compartiendo con los usuarios de las mismas contenidos tales como las acciones realizadas, objetivos alcanzados, pasos encaminados, eventos y actividades de la institución.

Durante el transcurso del año 2018 se realizaron además varios videos informativos y promociones de actividades, eventos y programas articulados desde CONADIS:

- ❖ Video Informativo y promocional del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas Para Personas Con Discapacidad RD Incluye 2018.
- ❖ Video promocional para convocatoria de Curso Vida Independiente.
- ❖ Video informativo para Semana Santa, este incluía recomendaciones.

- ❖ Video para cierre del 1er. Encuentro Internacional Sobre Valoración de la Discapacidad.
- ❖ Video explicativo de Técnicas para el uso correcto de silla de Ruedas
- ❖ Video para cierre de la Novena Reunión del Comité para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).
- ❖ Video firma de convenio entre el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y el Ministerio de Educación.
- ❖ Video del Simulacro de atención a personas con discapacidad en situaciones de riesgo en La Zurza y Las Cañitas.
- ❖ Video de cierre para cada Vida Independiente que sirva para explicar y promocionar qué es el curso y el impacto que tiene en las personas.
- ❖ Video Vivencial de RD Incluye.
- ❖ Video alusivo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
- ❖ Video alusivo al Día Internacional y Nacional de las Personas con Discapacidad.
- ❖ Todos estos videos mencionados se encuentran aún colgados en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y canal de Youtube bajo el nombre de usuario @CONADISRD.

En el mes de Marzo el CONADIS tuvo una importante participación dentro de los Premios Soberanos 2018, donde unos de los segmentos más esperados “Homenaje a la Mujer” fue transmitido con intérprete de Lengua de Señas, ya que el ocio también es un derecho que se debe disfrutar a plenitud y con dignidad.

Asimismo durante el año se participó en diferentes reuniones en el Palacio Nacional junto a otras áreas de comunicaciones de diversos sectores gubernamentales para trabajar en conjunto la política comunicacional estatal.

Se estuvo dando seguimiento para fines de difusión a las diferentes siembras de la Rosa de Bayahibe que se realizaron en instituciones y zonas de República Dominicana, en coordinación con la dirección de CONADIS.

En materia de línea gráfica, durante el 2018 se colaboró con los todos los departamentos y áreas internas, dando seguimiento a las actividades y eventos para cubrir y difundir en los diferentes medios de comunicación que se manejan desde la institución.

○ **Agenda Internacional**

▪ **CEDDIS**

En el año 2018, la República Dominicana fue el país anfitrión de la Novena Reunión Ordinaria del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), la cual tomó lugar desde 16 al 20 del mes de julio 2018. Este evento fue coordinado por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) junto a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG-OEA).

La Novena Reunión del CEDDIS tuvo por finalidad la revisión metodológica sobre la presentación del informe nacional de cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las

Personas con Discapacidad (PAD), con ocasión de las reformas de dicho PAD, a ser adoptadas por la Asamblea General de la OEA durante su cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de 2018.

La agenda de trabajo incluyó (i) evaluar el progreso del Grupo de Trabajo para el desarrollo de una Guía sobre apoyos y salvaguardias para el ejercicio pleno de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, (ii) la presentación del Informe Regional sobre las Personas con Discapacidad, (iii) intercambio de experiencias inclusivas exitosas, (iv) diálogo con organizaciones de la sociedad civil (v) la elección de las Autoridades del Comité (Presidencia y Segunda Vicepresidencia).

Para el seguimiento de la revisión de los indicadores, en dicha reunión quedó conformado el Grupo Revisor de Indicadores del Informe Nacional de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD), quedando el CONADIS como miembro de dicho grupo revisor. La propuesta del CONADIS en relación a dicho proceso de revisión se orientó en homologación de los indicadores con el marco estadístico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, logrando de esta forma aunar esfuerzos en materia de producción estadística a nivel intra nacional y un mayor nivel de comparabilidad internacional.

- **Turismo Accesible**

El fortalecimiento del Programa de Fomento de Turismo Accesible que lleva a cabo el CONADIS a nivel nacional y regional inició de acercamientos con la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Turismo, para la consolidación de una estrategia con los países aliados de la región, a través de sus misiones diplomáticas en el país, para la firma de la Declaración de Santo Domingo sobre Turismo Accesible (emitida durante la Primera Conferencia sobre Turismo Accesible para América Latina y El Caribe en 2015), la cual tiene por fin asumir la responsabilidad de promover e implementar iniciativas para: (i) el desarrollo del turismo accesible y (ii) la gestión de un modelo de turismo coordinado entre los actores públicos y privados, en el ámbito nacional y regional, asegurando la participación social.

Estos acercamientos buscan que en la agenda de las misiones diplomáticas dominicanas en el extranjero y la agenda de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) del SICA, esté incluida la promoción del Turismo Accesible, vista la oferta en crecimiento sobre la materia con la que contamos.

Adicionalmente, en el transcurso del año, el CONADIS reforzó su participación como representante de la República Dominicana frente al Grupo de Trabajo 14 (WG-14), en la construcción del borrador de la **Norma ISO sobre Turismo Accesible**, contribuyendo con la visión y garantizando los intereses de la región de América Latina y el Caribe de manera presencial en las reuniones del Grupo de Trabajo 14 WG-14 en Lisboa, Portugal del 22 al 23 de marzo y Buenos Aires, Argentina del 06 al 11 de mayo y de manera virtual en la reunión realizada en Limassol, Chipre del 25 al 26 de octubre.

En la actualidad, la norma sigue sufriendo cambios producto de los aportes de los diferentes países y expertos que se siguen incluyendo al comité. Esto ocasionó que las fechas de culminación del borrador definitivo fueran modificadas y aun se continúa trabajando en la revisión de los cientos de comentarios recibidos del sector empresarial y de personas con discapacidad que han realizado sus aportes al documento. Está previsto presentar el documento para aprobación hacia finales del año 2019.

Gracias a los esfuerzos del CONADIS desde mediados del 2015, en la actualidad la **Conferencia sobre Turismo Accesible para América Latina y el Caribe** se ha convertido para la República Dominicana en una marca reconocida en toda la región y gracias a esto la cooperación en la temática ha crecido en los últimos años, trayendo en el 2018 la cuarta versión de la conferencia, la cual se realizó en el mes de agosto en la ciudad de Puebla, México en donde se dieron cita más de 200 empresarios del sector, autoridades locales y federales y líderes de las diferentes regiones del país vinculados a la **Fundación Vida Independiente México**.



La experiencia obtenida en México y los acuerdos a los que se llegaron en las reuniones paralelas entre las autoridades presentes, líderes y expertos en la temática de Turismo Accesible, permitieron identificar la necesidad de convertir la **Conferencia sobre Turismo Accesible para América Latina y el Caribe** en un espacio colaborativo y en un mecanismo de cooperación Sur-Sur entre los países de la región. Esta nueva estrategia y cambio de rumbo con el CONADIS de República Dominicana en la cabeza, lleva a establecer una nueva alianza con el CONADIS de Guatemala para la realización de la quinta versión de la conferencia. Dentro de las peculiaridades de esta nueva versión se encuentran una línea gráfica y políticas consensuadas para el funcionamiento de las próximas versiones.

Dentro de los compromisos asumidos por el CONADIS República Dominicana, en pos de fortalecer este espacio de cooperación regional, están la creación de una plataforma regional que permita inventariar las experiencias en Turismo Accesible en la región, la difusión y coordinación de las próximas versiones de la conferencia. El desarrollo de la plataforma está en proceso.

- **Vida Independiente**

Vida Independiente RD está en un proceso de asesoramiento y acompañamiento para el desarrollo de programas homólogos, basados en la misma filosofía, a diferentes países como son: la República de Guatemala con el objetivo de que realicen su primer curso, acompañándolos en el desarrollo de su programa y dando todas las pautas necesarias para el éxito de su Programa Vida Independiente Guatemala (VIG). De igual manera con la República de Panamá

motivándolos para que retomen nuevamente su Vida Independiente Panamá (VIP) y celebrando un curso este año.

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) realiza este trabajo con el objetivo de impulsar a nivel nacional esta filosofía y de mejorar sus relaciones y posicionamiento internacionales a sabiendas del potencial transformador que tiene la filosofía Vida Independiente que apoya la transición desde enfoques de caridad, médico a un enfoque de derechos y vida plena de las personas con discapacidad. La colaboración Sur-Sur es clave para el desarrollo de estos programas de Rehabilitación.

IV. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

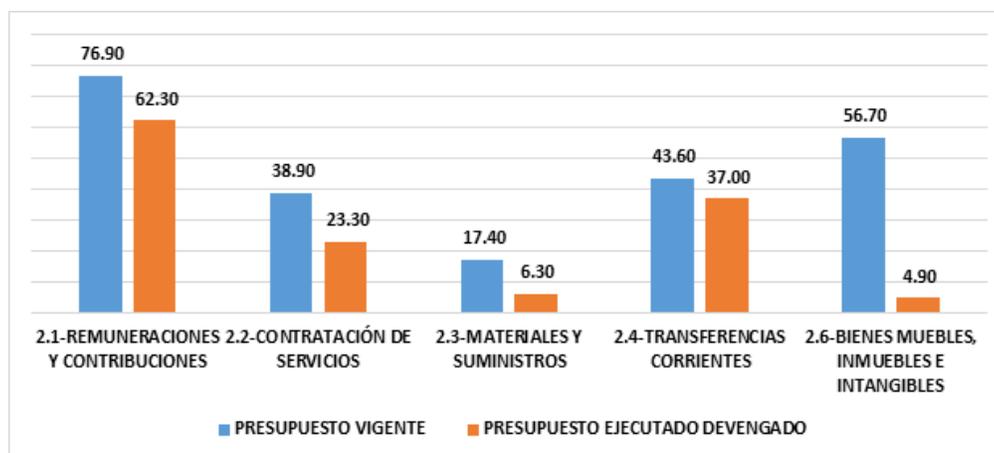
El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) recibió una asignación presupuestaria dentro del Presupuesto General del Estado para el año 2018 por un monto de RD\$233,764,151.75, para un total ejecutado al 30 de noviembre del 2018 de RD\$ 134,170,743.69, lo que representa en términos porcentuales un 57% de ejecución.

A continuación se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre 2018:

Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto
Al 30 de noviembre 2018
Valores en RD\$

Presupuesto				
Concepto	Vigente	Ejecutado Devengado	Disponible	% Ejecución
Consejo Nacional de Discapacidad	233,764,151.75	134,170,743.69	99,593,408.06	57% 
2.1 Remuneraciones y Contribuciones	76,935,826.12	62,381,774.06	14,554,052.06	81% 
2.2 Contratación de Servicios	38,977,239.90	23,391,449.89	15,585,790.01	60% 
2.3 Materiales y Suministros	17,406,181.89	6,377,351.25	11,028,830.64	37% 
2.4 Transferencias Corrientes	43,692,600.00	37,044,883.59	6,647,716.41	85% 
2.6 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	56,752,303.84	4,975,284.90	51,777,018.94	9% 

Representación Gráfica Ejecución Presupuestaria



En los primeros once (11) meses del 2018, la ejecución presupuestaria está distribuida por objeto del gasto de la siguiente manera: en el renglón de remuneraciones y contribuciones alcanzó los RD\$ 62,381,774.06 representando un 81%, el gasto de contratación de servicios fueron por RD\$ 23,391,449.89 para un 60%, la adquisición de materiales y suministros fue por RD\$ 6,377,351.25 para un 37%, las transferencias corrientes fueron de RD\$37,044,883.59 para un 85% y los gastos por adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles fueron por un monto de RD\$ 4,975,284.90 para un 9%.

Estas informaciones abarcan los movimientos realizados por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), en la Programación y Ejecución del presupuesto vigente, desde el 01 de enero hasta el 30 de noviembre del 2018, quedando una apropiación disponible de RD\$99,593,408.06 (noventa y nueve millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos ocho pesos con 06/100).

b) Contrataciones y Adquisiciones

Para el año 2018, el monto total de contrataciones y adquisiciones al 30 de noviembre del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), asciende a Treinta y Tres Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Seis Pesos Dominicanos con 84/100 (**RD\$33,635,206.84**). A continuación detalle por Modalidad de Compra:

- ❖ Cinco (05) **Procesos de Comparación de Precio**, uno de estos declarado Desierto y los restantes adjudicados por un monto de Once Millones Ochocientos Siete Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos Dominicanos con 00/100 (**RD\$11,807,636.00**).
- ❖ Treinta y dos (32) **Procesos de Compra Menor**, tres cancelados y los restantes adjudicados por un monto de Trece Millones Ciento Noventa y Seis Mil Ciento Catorce Pesos Dominicanos 41/100 (**RD\$13,196,114.41**).
- ❖ Cincuenta y un (51) **Procesos por Debajo del Umbral**, por un monto de Dos Millones Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Veintisiete Pesos Dominicanos con 24/100 (**RD\$2,137,227.24**).
- ❖ Veinte seis (26) **Procesos de Casos de Excepción**, por un monto de Seis Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Veinte y nueve Pesos Dominicanos con 19/100 (**RD\$6,494,229.19**).

- **Rubros utilizados en los procesos de Compras de Bienes y Servicios del 2018**

Código de Rubros	Rubros
00002	Ferretería y pintura
00004	Alimentos y bebidas
00006	Art. limpieza, higiene, cocina
00007	Artículos del hogar
00010	Capacitación
00011	Combustibles y lubricantes
00016	Consultoría
00017	Suministro de oficina
00020	Imprenta y publicaciones
00021	Informática
00024	Maquinarias
00025	Muebles y equipos de oficina
00030	Publicidad
00031	Químicos/gases
00033	Servicios básicos
00034	Servicio mantenimiento y limpieza
00035	Servicio de salud
00037	Textil, indumentaria, artículos
00038	Transporte y mantenimiento
00040	Componentes de vehículos
00043	Mantenimiento y Rep. Vehículos
14110000	Productos de papel
44120000	Suministros de oficina
76100000	Servicios de descontaminación
78110000	Transporte de pasajeros
78140000	Servicios de transporte
82100000	Publicidad
11150000	Fibras, Hilos e Hilados
14120000	Papeles para uso industrial
23210300	Maquinaria de fabricación electrónica, equipo y accesorios
25100000	Vehículo de Motor
25170000	Componentes y Sistema de Transporte
26110000	Baterías y generadores de transmisión de energía cinética
32130000	Piezas de componentes Hardware electrónicos y accesorios
39120000	Equipos suministros y componentes eléctricos
43210000	Equipo Informático y Accesorio
43230000	Software
44100000	Maquinaria, Suministros y Accesorios de Oficina

Código de Rubros	Rubros
44120000	Suministros de Oficina
46180000	Seguridad y Protección Personal
50200000	Bebidas
55100000	Medios Impresos
56000000	Muebles de Alojamiento
73110000	Industria de la Madera y el Papel
73130000	Industrias de Alimentos y bebidas
73140000	Industria de fibras, tejidos y textiles
78180000	Servicio de Mantenimiento o Reparaciones de Transporte
80100000	Servicio Asesoría de gestión
80140000	Servicio de mantenimiento o reparaciones de transporte
81110000	Servicios Informáticos
83110000	Servicios de medios de Telecomunicaciones
86100000	Formación profesional
90100000	Restaurantes y Catering (servicios de comidas y bebidas)
90120000	Facilitación de Viajes
90150000	Servicios de Entretenimiento

- **Proveedores que fueron adjudicados por el Consejo Nacional de Discapacidad en las diferentes modalidades.**

Año 2018- Proveedores Contratados
Centro Cuesta Nacional SAS
Wepsy SRL
GL Promociones SRL
Inversiones Tres C SRL
Delta Comercial SA
Grupo Remi SRL
Offitek SRL
H & H Solutions SRL
Flow SRL
Gat Office SRL
Xiomari Veloz D Lujo Fiesta SRL
Services Travel SRL
Omega Tech SA
Ofimatic SRL
Identificaciones Corporativas SRL
Identificaciones JMB SRL
Vilma Negocios Diversos SRL
GTG Industrial SRL
Marotac Comercial SRL

Año 2018- Proveedores Contratados
Suplidora Renma SRL
Ademax Papelería SRL
Representaciones Patricia SRL
Maxi Bodegas EOP del Caribe SRL
Camilo Then Audiovisuales SRL
Inverplata SA
Copy Solutions International SA
Ana Julia Liriano Suarez de Martínez
Escuela Europea de Gerencia RD SRL
Sunix Petroleum SRL
Distribuidores Internacionales de Petróleo SA
Medios y Eventos González SRL
P.A. Catering SRL
Diomaris Natasha Santos Cabrera
People Group Dominicana PGD SRL
Integral Training Solutions SRL
Progressive English Services SRL
Compu Office Dominicana SRL
V Energy SA
Isla Dominicana de Petróleo Corporation
Empresas Macangel SRL
CTAV SRL
Mobilneas SRL
Turinter SA
Peravia Motors SA
Rosario Pichardo SRL
Viamar SA
Editora Listín Diario SA
Editora Del Caribe SA
Complejo Turístico Hotelero El Napolitano SRL
Floristería Zuniflor SRL
Asociación Dominicana de Síndrome de Down INC
Suplidora Arcoíris SRL
Panadería Repostería Villar Hrnos, SRL
GZ Serviglobal SRL
TT Carmelis Tours SRL
Comercial Santana SRL
Bocados Dulces y Salados RR, EIRL
Kyodom SRL
Provesol Proveedores de Soluciones SRL
Los Hidalgos SRL
Ducto Limpio S.D. SRL
Frisos Print SRL
Gómez Magallanes Ingeniería & Servicios Generales SRL
Consortio de Tarjetas Dominicanas SA

Año 2018- Proveedores Contratados
Agencias Generales SRL
Suministros Guipak SRL
Global Office JL SRL
Neumatic Neumáticos y Baterías de Santiago SRL
Fundación Monseñor Fernando Arturo de Meriño INC
Baveras Fire Services SRL
Metro Tecnología (METROTEC) SRL
Juan Amado Cuevas Vásquez
Dies Trading SRL

Estos procesos fueron realizados apegados a la ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificación en la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12. Montos contratados según la modalidad y montos contratados.

Modalidad de Compra	Cantidad de procesos	de Montos contratados
Comparación Precio/Competencia	5	RD\$11,807,636.00
Compras Menores	32	RD\$13,196,114.41
Compras por debajo del umbral	51	RD\$ 2,137,227.24
Proceso de Excepción	26	RD\$6,494,229.19
Total General	114	RD\$ 33,635,206.84

Tipos de Empresas

En cumplimiento al Reglamento de Aplicación No. 543-12 para garantizar el 20% del presupuesto a la compra de bienes y contratación de servicios a las MIPYMES, el Consejo Nacional de Discapacidad adjudicó Seis Millones Ciento

Veinte Tres Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos Dominicanos 89/100
(RD\$6,123,975.89) a éste renglón.

Tipo Empresa	Cantidad de procesos	Montos contratados
Gran empresa	6	RD\$3,291,026.11
Mediana empresa	15	RD\$853,740.32
Micro empresa	15	RD\$1,011,920.34
No clasificada	78	RD\$24,672,466.14
Pequeña empresa	18	RD\$4,258,315.23
Total General	132	RD\$34,087,468.14

V. Proyecciones al Próximo Año

✓ Plan Estratégico Institucional 2017-2020

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), con miras a seguir implementando una planificación estratégica de impacto, dispuso la priorización de las acciones que se llevarán a cabo durante el 2019, a través de un análisis del contexto actual del tema inclusión de personas con discapacidad en la sociedad, efectuado por el equipo que gestiona la estrategia institucional.

En ese tenor, en virtud del referido análisis, se consideró la reevaluación de las estrategias antes definidas, validando su vinculación con los postulados institucionales (Misión, Visión y Objetivos).

Dicho lo anterior, dentro de las acciones de mayor relevancia que sustentarán la ejecución de las metas de la CONADIS para la gestión del año 2019, cabe destacar los proyectos e iniciativas estratégicas indicadas a continuación:

Productos

- ❖ Formulación, coordinación y evaluación de políticas públicas inclusivas en áreas de intervención priorizadas
 - ❖ Desarrollo de Normativas en Materia de Accesibilidad
 - ❖ Implementación del Sistema Nacional de Accesibilidad
 - ❖ Sistema de único de registro, valoración y certificación de la discapacidad
 - ❖ Programa Nacional Vida Independiente
 - ❖ Programa Saliendo del Escondite
-

Productos

- ❖ Certificación a instituciones privadas y públicas inclusivas a las personas con discapacidad. Sello RD Incluye
 - ❖ Asistencia con dispositivo de apoyo a las personas con discapacidad
 - ❖ Asistencia técnica a instituciones públicas para transversalizar el enfoque de derechos de las personas con discapacidad
 - ❖ Asesorías a empresas públicas y privadas en temas de inclusión
 - ❖ Habilitación de organizaciones que trabajan con discapacidad
 - ❖ Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo
 - ❖ Piloto del sistema de rehabilitación integral: Planes individualizados de inclusión plena
 - ❖ Cooperativas para emprendimiento de personas con discapacidad
 - ❖ Guías para la formación en materia de inclusión de las personas con discapacidad
-

VI. Anexos

1. Plan Operativo Anual 2018

Eje Estratégico/Resultado/Producto	Cumplimiento 2018	Área Responsable
CONADIS	87% 	
Políticas Públicas Inclusivas		
<i>Asegurar el Cumplimiento de las normas de accesibilidad universal en los espacios de uso público</i>	100% 	
Implementación del Sistema nacional de evaluación de la accesibilidad universal	100% 	Accesibilidad
<i>Procurar acceso a la justicia en igualdad de condiciones</i>	100% 	
Fortalecimiento del Conocimiento de los operadores de justicia en materia de derechos de las personas con discapacidad	100% 	Jurídica
<i>Implementar una estrategia integral de inclusión laboral</i>	83% 	
Estudio sobre exclusión laboral de la población con discapacidad del mercado de trabajo en R.D.	100% 	Investigaciones
Conformación de Cooperativas para emprendimiento de personas con discapacidad	50% 	Políticas Públicas
<i>Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de discapacidad</i>	100% 	
Sistema de indicadores sobre discapacidad implementado	100% 	Políticas Públicas
Fortalecimiento de políticas regionales de discapacidad	100% 	Políticas Públicas
Paradigma de Inclusión Plena		
<i>Impulsar buenas prácticas de inclusión de personas con discapacidad</i>	94.53% 	
Fomento del turismo accesible en los destinos nacionales	66.67% 	Accesibilidad
Sello de buenas prácticas	106% 	Políticas Públicas
Creación del Diccionario Lengua seña RD	100% 	Políticas Públicas
<i>Asesorar entidades públicas y privadas en materia de inclusión y discapacidad</i>	105% 	

Eje Estratégico/Resultado/Producto	Cumplimiento 2018	Área Responsable
Asesorías a entidades públicas y privadas en materia de inclusión social y discapacidad	105% 	Políticas Públicas
<i>Educación a la ciudadanía sobre inclusión plena de personas con discapacidad y enfoque de derechos</i>	53% 	
Desarrollo Campaña de educación ciudadana sobre Inclusión Laboral	0% 	Comunicaciones
Sensibilización a tomadores de decisiones y técnicos sobre enfoque de derechos e inclusión plena	105.88% 	Políticas Públicas
Participación de las personas con discapacidad		
<i>Asegurar el apoyo efectivo a la ejecución de las políticas públicas de parte de las ASFL del área de discapacidad</i>	130% 	Fortalecimiento ASFL's
Programa de fortalecimiento de ASFL del área de la discapacidad implementado	130% 	Fortalecimiento ASFL's
<i>Promover la participación de las personas con discapacidad en sus comunidades</i>	61.16% 	
Ampliación Comunidades impactadas por el programa Saliendo del Escondite	92.50% 	Territorio
Programa de formación en Vida Independiente para personas con discapacidad implementado	82.14% 	Servicios a PcD
Impulsar Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo en municipios impactados por el Saliendo del Escondite	0.00% 	Promoción Social
<i>Fortalecer la provisión de servicios y asesorías a personas con discapacidad y sus familias</i>	90.24% 	
Fortalecimiento proceso de gestión de dispositivos de ayuda	91.43% 	Servicios
Gestión de servicios de asistencia legal fortalecida	88.89% 	Asistencia Legal
Capacitación personas sobre el uso y cuidado correcto de diferentes dispositivos de apoyo para personas con discapacidad	90.40% 	Servicios
Desarrollo Institucional		
<i>Desarrollar la capacidad de gestión de los servicios TIC y seguridad de la información (Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad)</i>	73.68% 	
Fortalecimiento capacidad de gestión de servicios de TI	73.68% 	Tecnología de la información
<i>Fortalecer la infraestructura tecnológica de la</i>	39.97% 	

Eje Estratégico/Resultado/Producto	Cumplimiento 2018	Área Responsable
<i>institución</i>		
Creación del Datacenter de la institución	36.84% 	Tecnología de la información
Creación infraestructura necesaria para servicios básicos de TI	43.10% 	Tecnología de la información
<i>Contar con personal gerencial y operativo idóneo alineado con la misión institucional</i>	82.08% 	
Contratación personal para cubrir vacantes prioritarias para la ejecución del PEI	100% 	Recursos Humanos
Escala salarial con aprobación del MAP implementada	100% 	Recursos Humanos
Programas de integración de personal implementada	83.33% 	Recursos Humanos
Sistema de gestión humana basado en competencias implementado	45% 	Recursos Humanos
<i>Fortalecer las capacidades administrativas y de gestión financiera</i>	97% 	
Implementación sistema de gestión de servicios internos	90% 	Administrativo
Integración del proceso de gestión institucional con el d gestión financiera	100% 	Planificación y Desarrollo
Readecuación del proceso de gestión de adquisiciones	100% 	Compras y contrataciones
<i>Consolidar el sistema de gestión institucional</i>	85% 	
Implementación Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en las prácticas de gestión institucional	75% 	Planificación y Desarrollo
Implementación Sistema de Evaluación del Desempeño	50% 	Planificación y Desarrollo
Implementación de solución informática para la gestión de la planificación institucional	100% 	Planificación y Desarrollo
Plan Estratégico 2017-2020 formulado y difundido	100% 	Planificación y Desarrollo
POA 2018 formulado y Difundido	100% 	Planificación y Desarrollo
<i>Consolidar la imagen y el posicionamiento institucional</i>	85% 	
Implementación del plan integral de comunicaciones y posicionamiento institucional	85% 	Comunicaciones

2. Relación de Inspecciones realizadas

Instituciones del Estado Dominicano	
1. Ministerio de Defensa	21. Academia de Belleza y Especialidades Yolanda, SRL
2. INFOTEP - Asociación de Comités de Amas de Casa Consumidores y Usuarios Inc. (ACACDISNA)	22. Academia de Formación Notarial Profesora Maribel Martínez Calderón
3. Asociación de Técnicos en Desarrollo (ASOTEDE)	23. Acción Evangelizadora Católica, INC
4. Centro de Capacitación y Entrenamiento “Prof. Juan Bosch”	24. Asociación de Hombres y Mujeres en Desarrollo Inc. (ATROMUDE)
5. Centro de Capacitación Ramón Emilio Jiménez	25. Centro de Capacitación Laboral Sto. Dgo. Este
6. Centro de Tecnología Universal (CENTU- Gazcue)	26. Centro de Estudios Especializados (CEDESE-UTESA)
7. Centro Laboral Muchachos (as) con Don Bosco APRENDICES	27. Centro de Estudios MORAYCA, SRL
8. Centro Laboral Muchachos (as) con Don Bosco CANILLITAS	28. Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER)
9. Centro Laboral Muchachos (as) con Don Bosco CHIRIPEROS	29. Centro de Tecnología Universal (CENTU- Los Minas)
10. Fundación Abriendo Caminos	30. Escuela Dominicana de Informática y Tecnología Computarizada, SRL (EDITECO)
11. Fundación Central para la Formación en Salud. FUNCENSALUD	31. Ministerio de Defensa
12. Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI)	32. INFOTEP - Asociación de Comités de Amas de Casa Consumidores y Usuarios Inc. (ACACDISNA)
13. Fundación Educativa del Caribe, Universidad del Caribe (UNICARIBE)	33. Asociación de Técnicos en Desarrollo (ASOTEDE)
14. Fundación Pro-Madre	34. Centro de Capacitación y Entrenamiento “Prof. Juan Bosch”
15. Instituto de Tecnología Industrial Quezada (ITI)	35. Centro de Capacitación Ramón Emilio Jiménez
16. Instituto Nacional de Formación Agraria Sindical, Inc. (INFAS)	36. Centro de Tecnología Universal (CENTU- Gazcue)
17. Instituto Politécnico Parroquial Santa Ana (IOPSA)	37. Centro Laboral Muchachos (as) con Don Bosco APRENDICES
18. Instituto Técnico Salesiano (ITESA)	
19. Liceo Escuela San Juan Bautista de La Salle	
20. Taller Padre Abel, Dependencia de la Parroquia Ascensión del Señor	

Instituciones del Estado Dominicano

- | | |
|---|---|
| <p>38. Centro Laboral Muchachos (as) con Don Bosco CANILLITAS</p> <p>39. Centro Laboral Muchachos (as) con Don Bosco CHIRIPEROS</p> <p>40. Fundación Abriendo Caminos</p> <p>41. Fundación Central para la Formación en Salud. FUNCENSALUD</p> <p>42. Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI)</p> <p>43. Fundación Educativa del Caribe, Universidad del Caribe (UNICARIBE)</p> <p>44. Fundación Pro-Madre</p> <p>45. Instituto de Tecnología Industrial Quezada (ITI)</p> <p>46. Instituto Nacional de Formación Agraria Sindical, Inc. (INFAS)</p> <p>47. Instituto Politécnico Parroquial Santa Ana (IPOPSA)</p> <p>48. Instituto Técnico Salesiano (ITESA)</p> <p>49. Liceo Escuela San Juan Bautista de La Salle</p> <p>50. Taller Padre Abel, Dependencia de la Parroquia Ascensión del Señor</p> <p>51. Academia de Belleza y Especialidades Yolanda, SRL</p> <p>52. Academia de Formación Notarial Profesora Maribel Martínez Calderón</p> <p>53. Acción Evangelizadora Católica, INC</p> <p>54. Asociación de Hombres y Mujeres en Desarrollo Inc. (ATROMUDE)</p> | <p>55. Centro de Capacitación Laboral Sto. Digo. Este</p> <p>56. Centro de Estudios Especializados (CEDESE-UTESA)</p> <p>57. Centro de Estudios MORAYCA, SRL</p> <p>58. Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER)</p> <p>59. Centro de Tecnología Universal (CENTU- Los Minas)</p> <p>60. Escuela Dominicana de Informática y Tecnología Computarizada, SRL (EDITECO)</p> <p>61. Fundación de Servicio Educativo para el Desarrollo Integral (SEDI)</p> <p>62. Instituto de Capacitación Profesional de León (ICAP), SRL</p> <p>63. Instituto Politécnico Fabio A. Mota</p> <p>64. UTESA-Recinto Santo Domingo Oriental</p> <p>65. Academia de Belleza Raíza, SRL</p> <p>66. Asociación de Técnicos en Desarrollo-ASOTEDE</p> <p>67. Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer (ADOPEM-Sabana Perdida)</p> <p>68. Centro de Capacitación Progresando (Sabana Perdida)</p> <p>69. Centro Internacional de Desarrollo Informático e Idiomas (CIDII)</p> <p>70. Politécnico Emma Balaguer de Vallejo</p> <p>71. Centro Comunitario de Formación Laboral El Café (Herrera)</p> <p>72. Centro Comunitario Nelda S. Valpiana</p> |
|---|---|

Instituciones del Estado Dominicano

- | | |
|--|---|
| 73. Centro de Evangelización y Renovación Santísima Trinidad (CEVREST) Antiguo Oscus Herrera | 80. Colegio de Notarios |
| 74. Fundación de Servicios Educativos y Reforma Integral-Ser | 81. Instituto Nacional de Migración |
| 75. Instituto Nacional de Formación Agraria Sindical, Inc. (INFAS) | 82. Escuela Nacional de Migración |
| 76. Memphis Centro de Idiomas y Tecnologías | 83. Escuela Nacional de la Judicatura |
| 77. Cámara de Cuentas | 84. Asociación popular de Ahorros y préstamos |
| 78. Parque Los Coquitos (Torre Eiffel) Las Caoba | 85. E. León Jiménez |
| 79. Banco Central | 86. Instituto Nacional De Aguas Potables Y Alcantarillado (INAPA) |

Instituciones Sector Privado

- | | |
|------------------------------|----------------------------------|
| 1. Torre Empresarial Claro | 5. Farmacias el Sol Marvelyn |
| 2. Seguros MAPFRE | 6. Farmacias el Sol San Pedro |
| 3. ECR Call Center | 7. Farmacias el Sol San Martin |
| 4. Farmacias el Sol San José | 8. Farmacias el Sol Quinto Patio |

Instituciones del Sector Turismo

- | | |
|---|--|
| 1. IDARD, Bandera Azul, Zona Norte (nueve segmentos de playa) | 5. Complejo Eco turístico El Pinar (COEPI) |
| 2. IDARD, Bandera Azul, Zona Este (22 segmentos de playa) | 6. Sonido del Yaque |
| 3. Complejo Palladium Punta Cana | 7. Rancho Don Lulú |
| 4. Rancho Ecológico El Campeche | 8. Angostura Eco Lodge |

3. Relación de personas con discapacidad atendidas en el 2018 durante las Jornadas de Inclusión Social junto a DIGEPEP

Lugar: Arroyo Cano

Cantidad de Personas	Cantidad y Tipo de Dispositivos
13	<ul style="list-style-type: none">● 10-sillas de ruedas● 3- bastones de apoyo

Lugar: Los Fríos

Cantidad de Personas	Cantidad y Tipo de Dispositivos
22	<ul style="list-style-type: none">● 19- sillas de ruedas● 3 – bastones de apoyo

Lugar: La Ureña

Cantidad de Personas	Cantidad y Tipo de Dispositivos
15	<ul style="list-style-type: none">● 12– sillas de ruedas● 1-Muletas de axilas● 2-Bastones de apoyo

Lugar: Nuevo Jerusalén

Cantidad de Personas	Cantidad y Tipo de Dispositivos
20	<ul style="list-style-type: none">● 15-sillas de ruedas● 1-muletas de axilas● 4-bastones de apoyo

Lugar: Boca Chica

Cantidad de Personas	Cantidad y Tipo de Dispositivos
13	<ul style="list-style-type: none">● 8-sillas de ruedas● 1-muletas de axilas● 4-bastones de apoyo

Lugar: Peravia, Baní

Cantidad de Personas	Cantidad y Tipo de Dispositivos
23	<ul style="list-style-type: none">● 13-sillas de ruedas● 4-muletas de axilas● 4-bastones de apoyo● 2-andadores

Lugar: Yaguita del pastor

Cantidad de Personas	Cantidad y tipo de Dispositivos
24	<ul style="list-style-type: none">● 15-sillas de ruedas● 3-muletas de axilas● 2-bastones de apoyo● 4- referido para registro civil

Lugar: La Romana

31	<ul style="list-style-type: none">● 16-sillas de ruedas● 5-muletas de axilas● 4-bastones de apoyo● 6-referido a seguros
----	--

Lugar: Los Alcarrizos

Cantidad de Personas	Cantidad y tipo de Dispositivos
29	<ul style="list-style-type: none">● 16-sillas de ruedas● 1-muletas de axilas● 4-bastones de apoyo

Lugar: Monte Plata

Cantidad de Personas	Cantidad y tipo de Dispositivos
43	<ul style="list-style-type: none">● 15-sillas de ruedas● 8-muletas● 2-andadores● 15-personas con discapacidad fueron enviado al curso no. 10 del Programa Vida Independiente

Lugar: Buenos Aires de Herrera

Cantidad de Personas	Cantidad y tipo de Dispositivos
35	<ul style="list-style-type: none">● 8-sillas de ruedas● 2-muletas● 3-andadores

Lugar: Villa González, Santiago

Cantidad de Personas	Cantidad y tipo de Dispositivos
60	<ul style="list-style-type: none">● 15-sillas de ruedas● 1-bastón de un apoyo● 1-bastón blanco

Lugar: Los Cacaos

Cantidad de Personas	Cantidad y tipo de Dispositivos
20	<ul style="list-style-type: none">● 5-sillas de ruedas● 3-bastones de apoyo

Lugar: El Tamarindo

Cantidad de Personas	Cantidad y tipo de Dispositivos
23	<ul style="list-style-type: none">● 10-sillas de ruedas● 1-bastón de un apoyo● 1-bastón blanco

Lugar: La Victoria

Cantidad de Personas	Cantidad y tipo de Dispositivos
40	<ul style="list-style-type: none">● 15-sillas de ruedas● 2-muletas de axilas● 3-andadores● 1-muletas canadiense

Lugar: San Francisco de Macorís

Cantidad de Personas	Cantidad y tipo de Dispositivos
70	<ul style="list-style-type: none">● 2-sillas de ruedas● 3-andadores

Lugar: Pedro Santana, Elías Piña

Cantidad de Personas	Cantidad y tipo de Dispositivos
35	<ul style="list-style-type: none">● 4-sillas de ruedas● 2-andadores● 3-baston de 4 apoyo● 3-baston de 1 apoyo

Nota:

Un total de 506 personas recibieron atención directa del CONADIS y elaboración de expedientes para asignación correcta de dispositivos de apoyo otras 199 personas fueron evaluado y remitidos a otras instituciones (SENASA), junta central electoral, asociación dominicana de rehabilitación entre otras).

4. Relación instituciones reconocidas en Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para Personas con Discapacidad RD Incluye

Institución	Nombre práctica	Categoría
Banco de Reservas de la República Dominicana	Accesibilidad física en las sucursales: Charles de Gaulle, El Seibo, Máximo Gómez, Montecristi, Navarrete Plaza Hache, San Martín	Oro
Banco de Reservas de la República Dominicana	Servicios accesibles para personas con discapacidad auditiva	Oro
Banco de Reservas de la República Dominicana	Talleres inclusivos de educación financiera	Oro
Banco de Reservas de la República Dominicana	Inclusión laboral de personas con discapacidad	Plata
Banco de Reservas de la República Dominicana	Sensibilización sobre discapacidad al personal	Oro
Escuela Nacional de la Judicatura	Programa de capacitación en acceso a justicia y formación de intérpretes judiciales en lengua de señas	Oro
Acuario Nacional	Inclusión laboral de personas con discapacidad	Oro
Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	Servicios accesibles para personas con discapacidad	Oro
Oficina para el Reordenamiento del Transporte	Implementación de la accesibilidad física en el Metro de Santo Domingo	Oro
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Accesibilidad en la comunicación	Oro
Fundación Dominicana de Ciegos	Formación técnico-profesional para personas con discapacidad visual	Oro
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado	Accesibilidad física de las instalaciones de la "Nueva Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar"	Oro

Institución	Nombre práctica	Categoría
Instituto de Derecho Ambiental de la República Dominicana	Promoción de la accesibilidad física en las playas certificadas "Bandera Azul"	Oro
Crowne Plaza	Accesibilidad físicas de las instalaciones	Oro
Pastoral Materno Infantil	Ruta atención integral a niños y niñas con discapacidad	Oro
Programa Progresando con Solidaridad	Sensibilización sobre discapacidad a familias	Oro
Programa Progresando con Solidaridad	Promoción del emprendimiento para personas con discapacidad	Oro
Unidad Ejecutora para la Reeducación de la Barquita y Entornos	Accesibilidad física en el diseño y construcción del proyecto habitacional "La Nueva Barquita"	Plata
Unidad Ejecutora para la Reeducación de la Barquita y Entornos	Accesibilidad física en el diseño y construcción del Teleférico de Santo Domingo	Oro
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	Atención integral a la primera infancia con discapacidad	Oro
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	Sensibilización sobre discapacidad al personal, familias y socios	Oro
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	Inclusión laboral de personas con discapacidad	Plata
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	Accesibilidad física de las instalaciones	Plata
Patronato Nacional de Ciegos. Inc.	Rehabilitación integral para personas con discapacidad visual	Oro
Centro de Atención Integral a la Discapacidad	Programa de inclusión recreativa para niños, niñas con discapacidad y sus familias "Aliados para la inclusión"	Plata
Centro de Atención Integral a la Discapacidad	Programa de entrenamiento a familias de niños y niñas con discapacidad	Oro
Catalonia Royal La Romana	Accesibilidad física de las instalaciones	Oro

Institución	Nombre práctica	Categoría
Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación	Regulación y promoción de la accesibilidad web en las instituciones gubernamentales	Oro
Liceo Sabana Japón	Sensibilización sobre discapacidad a la comunidad educativa	Oro
Grupo SID	Promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad	Oro
Instituto Dominicano para la Calidad	Creación de norma de accesibilidad física	Oro
Working Bees Dr,SRL	Inclusión laboral de personas con discapacidad	Oro
Teatro Orquestal Dominicano	Promoción de la participación cultural de personas con discapacidad	Plata
Junta de Aviación Civil	Regulación y promoción de accesibilidad universal en los aeropuertos dominicanos	Plata
Asociación Dominicana de Rehabilitación	Producción local de sillas de ruedas	Plata
Paradisus Palma Real	Capacitación en lengua de señas para el personal	Plata
Paradisus Palma Real	Inclusión laboral de personas con discapacidad	Plata
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña	Inclusión laboral de personas con discapacidad	Plata
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña	Formación de profesionales en educación inclusiva	Oro
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña	Inclusión educativa de personas con discapacidad	Plata
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña	Campamento de verano inclusivo "Verano Feliz"	Oro
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña	Jornadas de sensibilización sobre inclusión educativa	Plata
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña	Inclusión de personas con discapacidad en los servicios brindados por el Centro Mipymes UNPHU	Plata

Institución	Nombre práctica	Categoría
Ministerio de Educación de la República Dominicana	Implementación de la accesibilidad física en los centros educativos	Plata
Innovación Ortopédica	Equipamiento con dispositivos de apoyo a personas de escasos recursos	Plata
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	Incorporación de criterios de accesibilidad en las políticas de telecomunicaciones	Plata
Corporación Estatal de Radio y Televisión	Accesibilidad física de las instalaciones	Plata
Corporación Estatal de Radio y Televisión	Noticieros accesibles para personas con discapacidad auditiva	Plata
Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro	Trato digno a personas con discapacidad	Plata
Telesistema S.A.S	Edición estelar Telenoticias, accesible para personas con discapacidad auditiva	Plata
Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavarez	Inclusión laboral de personas con discapacidad	Plata
Universidad Iberoamericana	Programa de Inclusión universitaria de estudiantes con discapacidad "Puedo"	Plata
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	Accesibilidad física de las instalaciones	Plata
Farmacias El Sol de La Vega SRL	Accesibilidad físicas para clientes	Plata
Hotel Restaurante Sinaí	Accesibilidad física de las instalaciones	Plata
Círculo Mujeres con Discapacidad	Formación técnico-profesional de personas con discapacidad	Plata
Instituto Dominicano de Desarrollo Integral Inc.	Proyectos de gestión de riesgos inclusivos para personas con discapacidad	Plata
Organización Panamericana de la Salud	Promoción de la filosofía de Vida Independiente en la Región de Latino-América y el Caribe	Plata
Organización Panamericana de la Salud	Accesibilidad física de las instalaciones	Bronce

Institución	Nombre práctica	Categoría
A S Santo Domingo SRL	Sensibilización al personal sobre personas con discapacidad	Bronce
A S Santo Domingo SRL	Creación de accesos para personas con discapacidad en las áreas perimetrales	Plata
Consortio Odebrecht Tecnimont Estrella	Inclusión laboral de personas con discapacidad	Plata
Instituto de Formación Docente Salomé Ureña	Accesibilidad física de las instalaciones	Plata
Fundación de Discapacitados Leonardo Díaz, Inc.	Promoción de la recreación entre las personas con discapacidad y sus familias	Bronce
Fundación de Discapacitados Leonardo Díaz, Inc.	Formación técnico-profesional para personas con discapacidad	Bronce
Fundación de Discapacitados Leonardo Díaz, Inc.	Gestión de empleos para personas con discapacidad	Plata
Asociación Dominicana de Personas con Discapacidad Físico motora	Accesibilidad física en la sede principal	Bronce
Ayuntamiento Santo Domingo Este	Programa de protección social "De la mano con ellos"	Bronce
Ministerio de Deportes y Recreación	Promoción del deporte adaptado entre las personas con discapacidad	Bronce
Autoridad Portuaria Dominicana	Accesibilidad física de las instalaciones	Bronce
Desarrollo 2.0 S.R.L	Acceso y facilidades para la formación de personas con discapacidad	Bronce
Comité Paralímpico Dominicano	Programa de captación de talentos y promoción del deporte paralímpico	Bronce
Instituto Nacional de Educación Física	Inclusión disciplinas de deporte adaptado en juegos deportivos escolares	Bronce
Iglesia Evangélica Pentecostal Lumbrera Mayor	Formación en lengua de señas	Bronce

5. Informe Gráfico

Firmas de convenios



Convenio con el Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor, PRO CONSUMIDOR
PROCONSUMIDOR



BANRESERVAS



UNPHU



Asociación de Hoteles de la Romana, Bayahibe



Ministerio de Educación de la República Dominicana, MINERD



Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, OPTIC



Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL

Lanzamiento y reconocimiento del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para Personas con Discapacidad RD Incluye



Novena reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, CEDDIS



1er Encuentro Internacional sobre Valoración de la Discapacidad



1er Encuentro de egresados del Curso Vida Independiente República Dominicana





LICDO. MAGINO CORPORÁN LORENZO

DIRECTOR